



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

SIGCMA
- Coordinación Nacional -

INFORME DE REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN

Vigencia 2023





DEPENDENCIA		LÍDER DEL SIGCMA	
FECHA DE REALIZACIÓN	23/01/2024	FECHA DE REMISIÓN A LA COORDINACIÓN NACIONAL SIGCMA	16/02/2024
OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	MACRO - PROCESOS	PROCESOS	Señale con una equis (X) los procesos que cubre el presente Informe de Revisión por la Dirección
<p>Acceso e Infraestructura Física: Ampliar, en todo el territorio nacional, el acceso a una justicia efectiva, pronta, equitativa e incluyente, reduciendo el atraso y la congestión, de acuerdo con las necesidades de la demanda de justicia por jurisdicción y especialidad, y mejorando la articulación con la justicia restaurativa y terapéutica, y otros mecanismos de solución de conflictos y consolidando una infraestructura física óptima para el acceso a la justicia.</p> <p>Confianza pública, transparencia y rendición de cuentas: Aumentar la confianza pública en la justicia a través de la transparencia, la rendición de cuentas y la participación, incluyendo la información de justicia y la producción, gestión y acceso a las fuentes de derecho, el fortalecimiento del sistema de gestión de calidad y medio ambiente (SIGCMA) y el mejoramiento de la calidad y publicidad de la información.</p> <p>Gobernanza, planeación estratégica y capacidad de toma de decisiones: Fortalecer la gobernanza, la planeación estratégica y la capacidad de toma de decisiones de la Rama Judicial con base en la evidencia empírica y la articulación efectiva con las demás entidades, para que la perspectiva de género y el enfoque diferencial sean transversales en el presente plan.</p> <p>Servicios digitales y de tecnología, innovación y análisis de la información: Consolidar una justicia integrada y soportada en servicios digitales y de tecnología, innovación y análisis de la información, con una cultura digital apropiada, segura y sensible a las</p>	ESTRATÉGICOS	Planeación Estratégica	x
		Comunicación Institucional,	x
			Gestión para la Integración de Listas de Altas Cortes
	MISIONALES	Modernización de la Gestión Judicial	N/A
		Reordenamiento Judicial	x
		Mejoramiento de la Infraestructura Física	x
		Administración de la Carrera Judicial	x
		Gestión de la Formación Judicial	x
		Gestión de la Información Judicial	N/A
		Registro y Control de Abogados y Auxiliares de la Justicia	x
		APOYO	Gestión Documental
	Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo		x
	Gestión Tecnológica		x
	Administración de la Seguridad		x
	Gestión Humana		x
	Gestión Administrativa		x
	Gestión de Compra Pública		x
	Gestión Financiera y Presupuestal	x	



<p>realidades del territorio nacional.</p> <p>Talento Humano: Fortalecer el talento humano en la Rama Judicial para que sea eficiente, capacitado y realice su labor en ambientes saludables y seguros. Ampliar la cobertura de la carrera judicial y mejorar la oferta de formación, que esté disponible para todos los servidores judiciales e impacte positivamente el servicio de justicia y responda a las necesidades reales del ejercicio de la función judicial."</p>		Asistencia Legal	x
		Gestión de la Información Estadística	x
	EVALUACIÓN Y MEJORA	Gestión de Control Interno y Auditoría	N/A
		Mejoramiento del SIGCMA	x

1. ESTADO DE LAS ACCIONES DE LA REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN PREVIAS

COMPROMISOS REVISIÓN POR LA ALTA DIRECCIÓN VIGENCIA ANTERIOR (2022-2023) (Copiar de compromisos de la reunión anterior)	ESTADO (Consiguar si está concluido, pendiente o en ejecución, explicar y relacionar la evidencia)
1.Desarrollar Campañas de Prevención de Accidentalidad en la ejecución del trabajo en casa enfocada a la ergonomía en el puesto de trabajo.	Culminada- Las actividades programadas fueron adecuadas, se determinó la continuidad del trabajo en casa. con la prevención de la Accidentalidad en Casa se protege la salud de los servidores judiciales, durante el mes de la campaña no se han presentado accidentes de trabajo
2. Oportunidades de mejora en el proceso de Inventarios	En desarrollo. Las actividades programadas fueron adecuadas se mantiene la oportunidad de mejora que ha permitido establecer las diferencias en los inventarios
Dar continuidad al fomento de las actividades de, orientadas al fortalecimiento de la mejora continua en los procesos del SIGCMA del Consejo Seccional y de la Dirección Seccional	Se mantienen con las actividades para el seguimiento, mantenimiento del SIGCMA
Dar continuidad para la suscripción del contrato para aprovechamiento de la energía de los rayos solares (Cúcuta Patios	En desarrollo con el nivel central.
Revisar los indicadores con los que se mide el desempeño y la eficacia de los procesos; teniendo en cuenta que, la eficiencia es la relación entre el resultado alcanzado y los recursos utilizados, la eficacia es el grado en el que se realizan las actividades planeadas y se logran los resultados planeados	Se realiza seguimiento trimestral para obtener óptimos resultados

2. CAMBIOS EN EL CONTEXTO INTERNO Y EXTERNO

Se hace la revisión del contexto vigencia 2023. La revisión puede implicar cambios en el mismo de tal forma que nos condujo a tomar acciones que modificaron el contexto de la vigencia 2023.

CÓDIGO: F-EVSG-7	ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO	REVISÓ COORDINACIÓN NACIONAL DELSIGCMA	APROBÓ COMITÉ DE LIDERES DEL SIGCMA
VERSIÓN: 01	FECHA: 29/03/2021	FECHA: 29/06/2021	FECHA: 29/07/2021



PROCESO	CAMBIOS IDENTIFICADOS	FACTORES DE CAMBIO (Con base en el análisis de contexto inicial enumerar los cambios que se identifican, que ocurrieron o que pueden ocurrir)	ACCIÓN PARA TOMAR (Describir las acciones que se ejecutaron o se están ejecutando para gestionar el cambio)
Transversal a todos los procesos	Cuestiones externas. Teletrabajo	ACUERDO PCSJA22-12024 del 14 de diciembre de 2022, Por el cual se establece la modalidad de teletrabajo en la Rama Judicial	Consejo Superior de la Judicatura y en Consejos y Direcciones seccionales para la prestación del servicio de Administración de justicia: -Trabajo desde casa -Implementación de herramientas colaborativas
Transversal a todos los procesos	Cuestiones internas	Cambio de Magistrados en el Consejo Seccional de Norte de Santander	Mediante RESOLUCIÓN PCSJSR23-043 (29/03/2023) Se realizó el nombramiento en provisionalidad de la Magistrada del Consejo Seccional de Norte de Santander, doctora Nelly Patricia Hernández Ramos en Remplazo de la dra María Inés Blanco Turizo. Mediante Resolución PCSJSR23-132 (19/07/2023) el Dr Alberto Enrique González Padilla se trasladó a la ciudad de Santa Marta, desde esa fecha no se ha realizado el nombramiento de quien será su remplazo.
Transversal a todos los procesos	Requisitos legales	Se mantiene la Resolución 2184 de 2019 Artículo 4. Adóptese en el territorio nacional, el código de colores para la separación de residuos sólidos en la fuente, así: a) Color verde para depositar residuos orgánicos aprovechables. b) Color Blanco para depositar los residuos aprovechables como plástico, vidrio, metales, multicapa, papel y cartón) Color negro para depositar los residuos no aprovechables.	<ul style="list-style-type: none"> Divulgar y sensibilizar a los servidores judiciales frente al cambio del código de colores y ajustarse a los requisitos normativos. <p>Adecuar los puntos ecológicos con los que se cuenta actualmente al nuevo código de colores establecido. Se realizo compra de las mismas.</p>
Gestión Administrativa	Requisitos legales	<p><u>Aspectos ambientales significativos:</u></p> <p>Como aspectos ambientales significativos tenemos:</p> <p>La ejecución y puesta en marcha del Plan de cero Papel asociado al Plan de digitalización de expedientes, la transformación del expediente electrónico y justicia en línea.</p> <p>Puesta en marcha del procedimiento definido en la guía para tóner usados mediante la recolección y el almacenamiento de los cartuchos usados en espacio específico para este fin. Se realizará su entrega al gestor externo en la vigencia 2023.</p> <p>Entrega al Gestor ambiental externo para su disposición final de los Raes de elementos tecnológicos en tres procesos de baja.</p>	<p>Procesos de sensibilización a mediante la socialización de Circulares, videos y Tips relacionados con el manejo de los residuos peligrosos y la conservación y protección del medio ambiente mediante el buen uso de los recursos.</p> <ul style="list-style-type: none"> Inclusión en los estudios previos, las invitaciones públicas y pliegos de condiciones, sobre la aplicación de las políticas ambientales del manejo de Manual Ambiental para las Adquisiciones de bienes y servicios de la Rama Judicial
Mejoramiento del SIGCMA	Aspectos ambientales significativos	Reducción aproximada del 81% en el consumo de papel	<ul style="list-style-type: none"> Transformación Digital. <p>Uso de herramientas tecnológicas (Teams, correos electrónicos institucionales, aplicativos propios).</p>

CÓDIGO: F-EVSG-7	ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO	REVISÓ COORDINACIÓN NACIONAL DEL SIGCMA	APROBÓ COMITÉ DE LÍDERES DEL SIGCMA
VERSIÓN: 01	FECHA: 29/03/2021	FECHA: 29/06/2021	FECHA: 29/07/2021



PROCESO	CAMBIOS IDENTIFICADOS	FACTORES DE CAMBIO (Con base en el análisis de contexto inicial enumerar los cambios que se identifican, que ocurrieron o que pueden ocurrir)	ACCIÓN PARA TOMAR (Describir las acciones que se ejecutaron o se están ejecutando para gestionar el cambio)								
			<p>Esta Dirección seccional comprometida con el Medio ambiente, dando cumplimiento al Acuerdo No. PSAA14-10160, y frente a la transición energética actual, ha adelantó gestiones pertinentes al suministro de paneles solares, en la sede del palacio de Justicia de Cúcuta y los Patios, considerando que técnica y económicamente es viable, y permiten el aprovechamiento de la energía de los rayos solares.</p> <p>Actualmente se está a la espera de autorización del Consejo Superior de la Judicatura para realizar el contrato.</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>RESMAS ENTREGADAS AÑO 2022</th> <th>RESMAS ENTREGADAS AÑO 2023</th> <th>VARIACION RESMA</th> <th>VARIACION %</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>5.685,00</td> <td>1.095,00</td> <td>4.590,00</td> <td>81%</td> </tr> </tbody> </table> <p>8 entregas de residuos sólidos a gestores autorizados</p>	RESMAS ENTREGADAS AÑO 2022	RESMAS ENTREGADAS AÑO 2023	VARIACION RESMA	VARIACION %	5.685,00	1.095,00	4.590,00	81%
RESMAS ENTREGADAS AÑO 2022	RESMAS ENTREGADAS AÑO 2023	VARIACION RESMA	VARIACION %								
5.685,00	1.095,00	4.590,00	81%								

3. GRADO DE SATISFACCIÓN DE LAS PARTES INTERESADAS (RESULTADO DE ENCUESTAS)- (Resultado anual)

PROCESO	TEMA DE LA ENCUESTA	RESULTADO	META	ANÁLISIS
18 procesos	En el año 2023 se aplicó encuesta para medir la satisfacción de los usuarios del proceso.	83%	100%	El resultado total de percepción obtenido es del 83% De los Procesos objeto de la encuesta el mayor porcentaje corresponde a Gestión Tecnológica con 94% que corresponde al apoyo en materia tecnología recibida para hacer funcional el trabajo virtual desde casa, y desde los despachos judiciales, tales como, instalación, asistencia, configuración, acceso, dotación, mantenimiento y optimización de la infraestructura tecnológica (Equipos de cómputo, asistencia técnica software, etc

CÓDIGO: F-EVSG-7	ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO	REVISÓ COORDINACIÓN NACIONAL DELSIGCMA	APROBÓ COMITÉ DE LIDERES DEL SIGCMA
VERSIÓN: 01	FECHA: 29/03/2021	FECHA: 29/06/2021	FECHA: 29/07/2021



PROCESO	EXCELENTE Y BUENO	TOTAL RESPUESTAS	%
INFORMACIÓN JUDICIAL	43	48	88%
	41	48	
	84	96	
FORMACIÓN JUDICIAL	38	48	79%
COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL	89	48	81%
	140	48	
	123	48	
	352	144	
COMPRA PUBLICA GESTION ADMINISTRATIVA	80	96	83%
MODERNIZACIÓN JUDICIAL	43	48	90%
CARRERA J	80	48	84%
	82	48	
	162	96	
PLANEACIÓN ESTRATÉGICA	40	48	83%
INF ESTAD	41	48	64%
	82	48	
	123	96	
GESTIÓN TECNOLÓGICA	45	48	94%
	45	48	
	90	96	
RA	43	48	90%
RE	36	48	75%
			83%

1.Percepción | 2.Conocimiento | 3.Consulta | **TOTALES DE RESPUESTAS**

3.1 RETROALIMENTACIÓN DE LAS PARTES INTERESADAS (Feedback, reacción, respuesta u opinión que nos dan las partes interesadas)

FUENTE DE LA RETROALIMENTACIÓN (Rendición de cuentas, mesas regionales, reuniones generales entre otros)	COMENTARIOS DE LA RETROALIMENTACIÓN	RESULTADOS
Encuesta de retroalimentación Rendición de Cuentas 2022	Todos los participantes de la encuesta consideraron “Suficiente” el tiempo que duró el espacio de diálogo. Así mismo, la mayoría opinaron que la información presentada fue clara y responde a sus intereses.	2006 participantes, lenguaje claro en un 69%; logística se obtuvo un 100%; intervención ciudadana del 100%, se obtuvo un 91% en la rendición de cuentas a nivel nacional

3.2 ANÁLISIS Y ESTADO DE LAS PQRSF

CÓDIGO: F-EVSG-7	ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO	REVISÓ COORDINACIÓN NACIONAL DELSIGCMA	APROBÓ COMITÉ DE LÍDERES DEL SIGCMA
VERSIÓN: 01	FECHA: 29/03/2021	FECHA: 29/06/2021	FECHA: 29/07/2021



PROCESO	No. RECIBIDAS	No. CONTESTADAS OPORTUNAMENTE	No. PENDIENTES	ANÁLISIS (Analizar tendencia período vs. período)
Peticiones				
Administración de Carrera Judicial, Administración de la seguridad, Comunicación Institucional, Formación Judicial, Información estadística, Registro Control de abogados, Reordenamiento Judicial. Gestión de Talento Humano, SSTT, Gestión Financiera, Asistencia Legal, Gestión Administrativa	762	762	0	Frente a la vigencia anterior se incrementaron las peticiones, en razón al retorno a la presencialidad, las cuales se atiende oportunamente, el promedio es de 5 días máximo
Total	762	762	0	
Quejas				
Administración de Carrera Judicial, Administración de la seguridad, Comunicación Institucional, Formación Judicial, Información estadística, Registro Control de abogados, Reordenamiento Judicial. Gestión de Talento Humano, SSTT, Gestión Financiera, Asistencia Legal, Gestión Administrativa.	0	0	0	Los procesos no fueron objeto de queja
Total	0	0	0	
Reclamos				
Administración de Carrera Judicial, Administración de la seguridad, Comunicación Institucional, Formación Judicial, Información estadística, Registro Control de abogados, Reordenamiento Judicial. Gestión de Talento Humano, SSTT, Gestión Financiera, Asistencia Legal, Gestión Administrativa	0	0	0	Los procesos no fueron objeto de reclamo

CÓDIGO: F-EVSG-7	ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO	REVISÓ COORDINACIÓN NACIONAL DELSIGCMA	APROBÓ COMITÉ DE LÍDERES DEL SIGCMA
VERSIÓN: 01	FECHA: 29/03/2021	FECHA: 29/06/2021	FECHA: 29/07/2021



PROCESO	No. RECIBIDAS	No. CONTESTADAS OPORTUNAMENTE	No. PENDIENTES	ANÁLISIS (Analizar tendencia período vs. período)
Total	0	0	0	
Sugerencias				
Administración de Carrera Judicial, Administración de la seguridad, Comunicación Institucional, Formación Judicial, Información estadística, Registro Control de abogados, Reordenamiento Judicial. Gestión de Talento Humano, SSTT, Gestión Financiera, Asistencia Legal, Gestión Administrativa.	0	0	0	Los procesos no fue objeto de sugerencias
Total	0	0	0	
Felicitaciones				
Administración de Carrera Judicial, Administración de la seguridad, Comunicación Institucional, Formación Judicial, Información estadística, Registro Control de abogados, Reordenamiento Judicial. Gestión de Talento Humano, SSTT, Gestión Financiera, Asistencia Legal, Gestión Administrativa	0	0	0	Los procesos no fue objeto de felicitaciones
Total	0	0	0	
TOTAL	762	762	0	

4. GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS DEL SIGCMA (Fundamentado en el Plan de Acción) (Incluye ambiental - Si aplica)

NO.	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	OBJETIVO	RESULTADOS ANUALES	ANÁLISIS
1	Acceso e Infraestructura Física: Ampliar, en todo el territorio nacional, el acceso a una justicia efectiva, pronta, equitativa e incluyente,	Asegurar el cumplimiento de los objetivos institucionales, la normatividad aplicable, la mejora del SIGCMA y la satisfacción de los usuarios,	Análisis cualitativo	En la vigencia 2023, fueron asignados recursos de inversión a la Dirección Seccional de Administración Judicial de Cúcuta por un valor de \$1.388.253.061 de los cuales se ejecutaron \$1.387.386.524,64 así: Mantenimiento y reparaciones locativas Palacio de Justicia de Arauca Adecuación y aislamiento acústico de la cubierta del Juzgado 02 Promiscuo Municipal de Tame, Obras y reparaciones locativas en el Juzgado Promiscuo Municipal de

CÓDIGO: F-EVSG-7	ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO	REVISÓ COORDINACIÓN NACIONAL DELSIGCMA	APROBÓ COMITÉ DE LIDERES DEL SIGCMA
VERSIÓN: 01	FECHA: 29/03/2021	FECHA: 29/06/2021	FECHA: 29/07/2021



NO.	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	OBJETIVO	RESULTADOS ANUALES	ANÁLISIS								
	reduciendo el atraso y la congestión, de acuerdo con las necesidades de la demanda de justicia por jurisdicción y especialidad, y mejorando la articulación con la justicia restaurativa y terapéutica, y otros mecanismos de solución de conflictos y consolidando una infraestructura física óptima para el acceso a la justicia.	revisando de forma continua y sistemática la planificación de la gestión y fortaleciendo la administración de riesgos y sus controles. Hacer un uso racional de los recursos naturales aplicando los principios y fases de la Economía Circular, para prevenir, mitigar y controlar los impactos ambientales.	Reducción aproximada del 81% en el consumo de papel	<p>Cacota; mantenimiento preventivo y correctivo de las plantas eléctricas ubicadas en el Palacio de Justicia de Cúcuta, Ocaña, Pamplona y Los Patios; Reparación y adecuación de la fachada y cubierta del Edificio Temis; Reparaciones y adecuaciones locativas en el Palacio de Justicia de Cúcuta e Interventoría; mantenimiento de las carpas ubicadas en el Palacio de Justicia de la ciudad Cúcuta; Obras y reparaciones locativas en el Juzgado Promiscuo Municipal de Bochalema; mantenimiento preventivo y correctivo de portones y una puerta, ubicados en las sedes judiciales del Palacio de Justicia de Cúcuta, edificio Temis y Palacio de Justicia de Pamplona, mantenimiento preventivo y correctivo del portón ubicado en el palacio de justicia de Arauca; Mantenimiento preventivo y correctivo de motobombas. Se realizó la devolución a Nivel Central de los recursos asignados al proyecto Estudio de vulnerabilidad sísmica en el Palacio de Justicia de Pamplona por cuanto el valor del proyecto de acuerdo a las cotizaciones realizadas era mayor al asignado, adicionalmente el tiempo de la etapa pre contractual, contractual y de ejecución no era posible garantizar la finalización del proyecto en la vigencia 2023. De igual forma, se realizó la devolución de los recursos asignados al Proyecto Obras de reforzamiento y adecuación del Palacio de Justicia de Ocaña, dado que no se contaba con Vigencias Futuras para su ejecución.</p> <p>El cumplimiento de la legislación ambiental se puede evidenciar en los contratos donde se da revisión, verificación y supervisión a estos lineamientos legales ambientales.</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>RESMAS ENTREGADAS AÑO 2022</th> <th>RESMAS ENTREGADAS AÑO 2023</th> <th>VARIACION RESMA</th> <th>VARIACION %</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>5.685,00</td> <td>1.095,00</td> <td>4.590,00</td> <td>81%</td> </tr> </tbody> </table> <p>8 entregas de residuos sólidos a gestores autorizados</p>	RESMAS ENTREGADAS AÑO 2022	RESMAS ENTREGADAS AÑO 2023	VARIACION RESMA	VARIACION %	5.685,00	1.095,00	4.590,00	81%
RESMAS ENTREGADAS AÑO 2022	RESMAS ENTREGADAS AÑO 2023	VARIACION RESMA	VARIACION %									
5.685,00	1.095,00	4.590,00	81%									
2	Servicios digitales y de tecnología, innovación y análisis de la información: Consolidar una justicia integrada y soportada en servicios digitales y de tecnología, innovación y análisis de la información, con una cultura digital apropiada, segura y sensible a las realidades	Proteger, preservar y administrar los activos de información implementando acciones para gestionar de forma adecuada los incidentes, proteger los datos personales y adoptar mecanismos de ciberseguridad y aseguramiento de la continuidad del negocio	509 equipos todo en uno modernizados 179 portátiles. 270 memorias RAM .6 discos duros que soportan en nuevo servidor (NAS).176 discos duros para soporte de los Juzgados	la Dirección Seccional y el Consejo Seccional lideraron actividades tendientes a garantizar el acceso a la Justicia y a la mejora de la conectividad.								

CÓDIGO: F-EVSG-7	ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO	REVISÓ COORDINACIÓN NACIONAL DELSIGCMA	APROBÓ COMITÉ DE LIDERES DEL SIGCMA
VERSIÓN: 01	FECHA: 29/03/2021	FECHA: 29/06/2021	FECHA: 29/07/2021



NO.	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	OBJETIVO	RESULTADOS ANUALES	ANÁLISIS								
	del territorio nacional											
3	<p>Confianza pública, transparencia y rendición de cuentas: Aumentar la confianza pública en la justicia a través de la transparencia, la rendición de cuentas y la participación, incluyendo la información de justicia y la producción, gestión y acceso a las fuentes de derecho, el fortalecimiento del sistema de gestión de calidad y medio ambiente (SIGCMA) y el mejoramiento de la calidad y publicidad de la información.</p>	<p>Gestionar el desarrollo de las competencias, la toma de conciencia, la cultura organizacional y el compromiso de los servidores judiciales, contratistas, practicantes y judicantes de contribuir a generar valor público en la administración de justicia, en el marco de cumplimiento de los requisitos aplicables y el comportamiento ético.</p> <p>Fomentar la transparencia y la participación generando lineamientos y promoviendo la rendición de cuentas, la consulta, reporte y planteamiento de inquietudes en relación con las decisiones y aspectos del SIGCMA.</p> <p>Hacer un uso racional de los recursos naturales aplicando los principios y fases de la Economía Circular, para prevenir, mitigar y controlar los impactos ambientales.</p>	<p>Matrices de riesgo actualizadas Capacitación en Plan Anticorrupción</p> <p>Reducción aproximada del 81% en el consumo de papel</p>	<p>Socialización del código de ética y la ley de transparencia.</p> <p>Se participó en la elaboración de las matrices de riesgos del Plan Anticorrupción.</p> <p>Se realizó seguimiento cuatrimestral a las matrices de riesgos de corrupción</p> <p>Durante el 2023 se realizó la rendición de cuentas, establecido en el Acuerdo PCSJA20-1147834 de enero de 2020, cuya implementación fue coordinada desde la dirección Seccional y el Consejo Seccional, la cual estableció criterios fundamentales que debe contener la información: calidad, oportunidad y relevancia. Dentro de este marco, se logró contar con la participación, tanto de la ciudadanía en general como de diferentes grupos de interés, en las diversas actividades que se lograron desarrollar a lo largo del año, partiendo de las necesidades de información para luego clasificar aquellas de vital importancia, y responder así de manera efectiva a las necesidades y expectativas de los destinatarios.</p> <p>En los procesos de contratación se promueve la transparencia y se firma en compromiso anticorrupción para poder participar en cada uno de ellos</p> <p>Capacitación en Sistema de Gestión Ambiental se realizó jornada de socialización del Sistema de Gestión Ambiental y se participó en las jornadas de sensibilización, capacitación y formación desde el nivel central.</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>RESMAS ENTREGADAS AÑO 2022</th> <th>RESMAS ENTREGADAS AÑO 2023</th> <th>VARIACION RESMA</th> <th>VARIACION %</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>5.685,00</td> <td>1.095,00</td> <td>4.590,00</td> <td>81%</td> </tr> </tbody> </table> <p>8 entregas de residuos sólidos a gestores autorizados</p>	RESMAS ENTREGADAS AÑO 2022	RESMAS ENTREGADAS AÑO 2023	VARIACION RESMA	VARIACION %	5.685,00	1.095,00	4.590,00	81%
RESMAS ENTREGADAS AÑO 2022	RESMAS ENTREGADAS AÑO 2023	VARIACION RESMA	VARIACION %									
5.685,00	1.095,00	4.590,00	81%									
4	<p>Talento Humano: Fortalecer el talento humano en la Rama</p>	<p>Gestionar el desarrollo de las competencias, la toma de conciencia, la</p>	<p>Se realizaron capacitaciones con SIF nación-Ekogui ERLB</p>	<p>Se realizaron diferentes capacitaciones para el desarrollo de competencias del personal de la organización.</p>								

CÓDIGO: F-EVSG-7	ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO	REVISÓ COORDINACIÓN NACIONAL DELSIGCMA	APROBÓ COMITÉ DE LÍDERES DEL SIGCMA
VERSIÓN: 01	FECHA: 29/03/2021	FECHA: 29/06/2021	FECHA: 29/07/2021



NO.	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	OBJETIVO	RESULTADOS ANUALES	ANÁLISIS
	Judicial para que sea eficiente, capacitado y realice su labor en ambientes saludables y seguros. Ampliar la cobertura de la carrera judicial y mejorar la oferta de formación, que esté disponible para todos los servidores judiciales e impacte positivamente el servicio de justicia y responda a las necesidades reales del ejercicio de la función judicial."	<p>cultura organizacional y el compromiso de los servidores judiciales, contratistas, practicantes y judicantes de contribuir a generar valor público en la administración de justicia, en el marco de cumplimiento de los requisitos aplicables y el comportamiento ético.</p> <p>Generar espacios de trabajo seguros y saludables que contribuyan a minimizar los incidentes, accidentes y enfermedades laborales derivados de las condiciones y actos inseguros y fomentar el autocuidado, los estilos de vida y el trabajo saludable en los servidores judiciales, contratistas, judicantes y practicantes.</p>		<p>La combinación de los eventos académicos en su modalidad virtual y presencial, ha impulsado la participación en los mismos por parte de los servidores judiciales, participando en el ciclo de formación de la Escuela Rodrigo Lara Bonilla.</p> <p>Se obtuvo el certificado del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo bajo la Norma NTC ISO 45001:2018</p>
5	Gobernanza, planeación estratégica y capacidad de toma de decisiones: Fortalecer la gobernanza, la planeación estratégica y la capacidad de toma de decisiones de la Rama Judicial con base en la evidencia empírica y la articulación	Asegurar el cumplimiento de los objetivos institucionales, la normatividad aplicable, la mejora del SIGCMA y la satisfacción de los usuarios, revisando de forma continua y sistemática la planificación de la gestión y fortaleciendo la administración de	Acciones de gestión y control de riesgos	<p>Se realiza seguimiento trimestral a los procesos del sigcma</p> <p>Se adelantaron 4 acciones de gestión, de las cuales 1 fue acciones correctiva 1 Acción preventiva y 2 acciones de mejora.</p> <p>Se realiza seguimiento a los riesgos los cuales han sido controlados efectivamente. El ciber ataque realizado en la vigencia 2023, no afecto a la seccional en razón a que el área de gestión tecnológica tenía sus controles frente a este riesgo, los cuales fueron efectivos y evitaron la pérdida de información.</p>

CÓDIGO: F-EVSG-7	ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO	REVISÓ COORDINACIÓN NACIONAL DELSIGCMA	APROBÓ COMITÉ DE LIDERES DEL SIGCMA
VERSIÓN: 01	FECHA: 29/03/2021	FECHA: 29/06/2021	FECHA: 29/07/2021



NO.	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	OBJETIVO	RESULTADOS ANUALES	ANÁLISIS
	efectiva con las demás entidades, para que la perspectiva de género y el enfoque diferencial sean transversales en el presente plan.	riesgos y sus controles.		

5. DESEMPEÑO DE LOS PROCESOS -RESULTADO INDICADORES-

PROCESO	INDICADOR	META	RESULTADO	ANÁLISIS (comparar períodos)
Mejoramiento SIGCMA Total, indicadores: 5	1.Cierre Oportuno de Acciones de Gestión	100%-	100%	Las acciones de gestión registradas en el año 2023 fueron 4- 1 acción preventiva, una 1 oportunidad de mejora, y dos acciones correctivas una de las cuales se vence en diciembre del 2024 el plan fue del 100%.
Mejoramiento SIGCMA	2.Calidad del servicio prestado	100%-	83%	El resultado total de percepción obtenido es del 83% De los Procesos objeto de la encuesta el mayor porcentaje corresponde a Gestión Tecnológica con 94% que corresponde al poyo en materia tecnología recibida para hacer funcional el trabajo virtual desde casa, y desde los despachos judiciales, tales como, instalación, asistencia, configuración, acceso, dotación, mantenimiento y optimización de la infraestructura tecnológica (Equipos de cómputo, asistencia técnica software, etc)- El Proceso de Modernización Judicial con 90% muestra un incremento importante por la implementación de las capacitaciones virtuales las cuales estuvieron enfocados a gestionar los conocimientos que se requerían para la operatividad y administración de la justicia desde la virtualidad y el uso de las herramientas tecnológicas que fueron propuestas para dicho propósito, siendo entonces el Proceso de Formación Judicial, un proceso clave en el éxito de la justicia digital. y en el proceso de Información Judicial Sobre la divulgación efectuada por Relatoría a través de los correos electrónicos institucionales de jurisprudencia de las Altas Cortes y normas de impacto en ejercicio de la función jurisdiccional-

El resultado total de percepción obtenido es del 83%, se presenta una aumento de 2,% con respecto al año anterior .

PROCESO	INDICADOR	META	RESULTADO	ANÁLISIS (comparar períodos)
Mejoramiento SIGCMA	3.Cumplimiento de Objetivos Institucionales y/o de Calidad Cúcuta	100%-	99.9%	Los Planes de acción definidos por cada uno de los responsables de los Procesos fueron alineados con los objetivos estratégicos y los Objetivos de Calidad. Para la vigencia 2023 el porcentaje general de cumplimiento de todas las actividades fue del 99.9% El 0.7% restante corresponde al proceso de Mejoramiento de Infraestructura el cual hizo devolución de recursos al nivel central <u>Mejoramiento de Infraestructura física</u> En la vigencia 2023 la Dirección Seccional Cúcuta atendió con de los recursos apropiados para el mejoramiento y mantenimiento como fue las obras de mantenimiento de Juzgado Promiscuo Municipal De Puerto Rondón, Juzgado Segundo Promiscuo Municipal De Tame, Juzgado Promiscuo Municipal De Cravo Norte, Juzgado Promiscuo Municipal

CÓDIGO: F-EVSG-7	ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO	REVISÓ COORDINACIÓN NACIONAL DELSIGCMA	APROBÓ COMITÉ DE LIDERES DEL SIGCMA
VERSIÓN: 01	FECHA: 29/03/2021	FECHA: 29/06/2021	FECHA: 29/07/2021



				<p>De Tibú, la cubierta Palacio De Justicia De Arauca De La Calle 19, los estudios para la culminación del palacio de Justicia de Ocaña; en 6 sedes judiciales discriminadas y el palacio de Justicia de Cúcuta La Dirección Seccional desarrollo obras de mejoramiento y mantenimiento con recursos de inversión por valor de \$559,105,922.00 y con recursos de funcionamiento \$41.388.122.00 en 2 sedes judiciales.</p> <p>Los Planes de acción definidos por cada uno de los responsables de los Procesos fueron alineados con los Pilares, los objetivos estratégicos y los Objetivos de Calidad. Para la vigencia 2022 el porcentaje general de cumplimiento de todas las actividades fue del 99.33% El 0.67% restante corresponde al proceso de Mejoramiento de Infraestructura.</p>
Mejoramiento SIGCMA	4.Criticidad de los procesos	0%-5%	6.98%%	<p>En La vigencia 2023 un total 2 de indicadores no superaron la meta. Los Procesos afectados fueron, SY SST con 2 indicadores que no cumplieron, el indicador quedo en el 6,98% de criticidad en los procesos ya que la meta es 0 y el nivel de referencia es del 5%</p> <p>En el 2022, un total 5 de indicadores no superaron la meta. Los Procesos afectados fueron Mejoramiento de infraestructura (Compromiso presupuestal) que solo alcanzó el 27.95%, de los 7 de este proceso el promedio de cumplimiento fue del 87.99% y Seguridad y Salud en el trabajo de los 8 indicadores 4 no alcanzaron la meta obteniendo un 94% en el proceso, es decir que este indicador quedo en el 89.80% Frente a la vigencia anterior aumento en un 2.2% del no cumplimiento del total de los indicadores.</p>
Mejoramiento SIGCMA	5.Avanace Plan de mantenimiento y mejoramiento o del SIGCMA	100%-	100%	<p>En la vigencia 2023 se cumplieron las tareas restantes programadas en el plan de mantenimiento y mejoramiento del SIGCMA. El total de actividades programadas en el año se cumplieron para obtener un 100%. Se adelantaron las reuniones de Comité del SIGCMA de manera virtual. Se realizó el seguimiento a las respuestas de las prsf : para esta vigencia no se realizaron las auditorías internas ni externa . Se midieron y analizaron los indicadores cuyo seguimiento es trimestral. Las acciones de gestión registradas en el año 2023 fueron 4. 1 acción preventiva, una 1 oportunidad de mejora, y dos acciones correctivas una de las cuales se vence en diciembre del 2024 el plan fue del 100%.</p>
ASISTENCIA LEGAL Total, indicadores: 5	1.Porcentaje de tutelas atendidas oportunamente	100%-	100%	<p>En el año 2023, se notificaron y tramitaron (366), las cuales fueron contestadas dentro de los términos otorgados por el despacho judicial; comparadas con el año 2022 donde se notificaron y tramitaron (138) es relevante mencionar que se aumentó la el porcentaje de tutelas en un 36%, por las tutelas por remplazo de vacaciones</p>
Asistencia Legal	2. Porcentaje de estudios de viabilidad de conciliación prejudicial y judicial atendidas oportunamente.	100%-	100%	<p>En la vigencia 2023, la oficina de Asistencia Legal de la Dirección Seccional de Administración Judicial de Cúcuta realizó: 164 Audiencias Conciliación Extrajudicial, y se realizaron 164 fichas. Para un total de 100% Este indicador cumple. Trimestralmente se dio seguimiento dando cumplimiento al indicador.</p>

CÓDIGO: F-EVSG-7	ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO	REVISÓ COORDINACIÓN NACIONAL DELSIGCMA	APROBÓ COMITÉ DE LIDERES DEL SIGCMA
VERSIÓN: 01	FECHA: 29/03/2021	FECHA: 29/06/2021	FECHA: 29/07/2021



Asistencia Legal	3. Porcentaje de demandas de repetición presentadas oportunamente	100%-	100%	Para el año 2023 no registran de acción de repetición;
Asistencia Legal	4. Fallos favorables a la Nación - Rama Judicial	70%	63.25%	Durante la 2023, se profirieron 229 fallos, de los cuales 143 fueron a favor de la entidad y 86 en contra; frente a la vigencia anterior el indicador subió en un 7.25%.
Asistencia Legal	5. Requerimientos Atendidos Oportunamente	80%-	100%	En el año 2023, la oficina de Asistencia Legal de la Dirección Seccional de Administración Judicial Cúcuta, atendió 13.071, requerimientos, entre tutelas, demandas, conceptos jurídicos, revisión de estudios previos, aprobación de pólizas, actas de comités ect, las mismas fueron atendidas oportunamente. Cumpliendo al 100% el indicador
Compra Publica ABS	1. Cumplimiento del plan de compras de gastos generales. Con respecto a Recursos de Inversión	100% -	100%	En la vigencia 2023 se apropiaron recursos por valor de \$14818.194.939 y se comprometieron \$14.799.633.485 20.418.104.391 es decir el 99,87%; la diferencia de \$19.474.904,66 corresponde a ahorros de los procesos contractuales y de viáticos. Los recursos de inversión se ejecutaron en un 99.98% En la vigencia 2022 se ejecutó el 99% de los recursos apropiados es decir que en la presente vigencia aumento en un 1% frente al 2023.
ABS	2. Procesos de contratación adjudicados	70%	86%	En la vigencia 2023 se adelantaron 136 procesos de contratación y se adjudicaron 120, es decir un 88% fueron adjudicados, el restante, es decir 16 fueron procesos declarados desiertos por falta pluralidad de oferentes, y por no cumplir requisitos. Se dio cumplimiento al indicador En la vigencia 2022 se adelantaron 158 procesos de contratación y se adjudicaron 134, es decir un 85% fueron adjudicados, el 15% restante, es decir 24 fueron procesos declarados desiertos por falta pluralidad de oferentes, y por no cumplir requisitos Comparado las dos vigencias se puede observar que en procesos publicados se disminuyó en un 14% y en adjudicaciones un aumento del 9%
Gestión Financiera y Presupuestal	1. Ejecución presupuestal	80%	99.9%	La apropiación inicial del año 2023 fue de \$139.350 millones y al cierre de la vigencia de \$223.995 millones mostrando una variación (incremento) del 61%, frente a la apropiación inicial. Al cierre de la vigencia, la ejecución presupuestal consolidada fue del 99.9%, discriminado de la siguiente manera: Gastos de personal 99.98%, Adquisición de bienes y servicios 99.87%, Transferencias 77.58%, Reducción de pasivos (cesantías retroactivas) 100%, Gastos por tributos 100% e Inversión 99.98%, cuyo monto pagado es del 95.4% del monto comprometido. Comparado los dos años se ve un incremento en el cumplimiento del 0.47%

CÓDIGO: F-EVSG-7	ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO	REVISÓ COORDINACIÓN NACIONAL DEL SIGCMA	APROBÓ COMITÉ DE LÍDERES DEL SIGCMA
VERSIÓN: 01	FECHA: 29/03/2021	FECHA: 29/06/2021	FECHA: 29/07/2021



				<p>Al cierre del 31/Dic/2022 la ejecución presupuestal consolidada fue del 99.4%, quedando sin ejecutar 0.06% correspondiente a diferencias de gastos de personal y seguridad social sobrantes, después de atendidas las necesidades de la vigencia, el detalle se muestra a continuación:</p> <p>Gastos de personal 99.4%, Adquisición de bienes y servicios 100%, Transferencias 87%, Reducción de pasivos (cesantías retroactivas) 100%, Gastos por tributos 100% e Inversión 98.6%, cuyo monto pagado es del 93% del monto comprometido</p>
Gestión Financiera y Presupuestal	2. indicador de permanencia y ejecución de recursos en bancos	Cinco (5) días promedio mensual	1 día	De conformidad con el Art. 15 del Decreto 359 del 22 de febrero de 1995, "Artículo 15. Los recursos que formen parte del Presupuesto Nacional, girados por la Dirección del Tesoro Nacional del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, no podrán mantenerse en cuentas corrientes autorizadas por más de cinco (5) días promedio mensual, contados a partir de la fecha de los giros respectivos, sin perjuicio de aquellos recursos correspondientes a cheques entregados al beneficiario y no cobrados..."
Gestión Financiera y Presupuestal	3. PAC no utilizado	0%	0%	En cuanto al INPANUT establecido por el Ministerio de Hacienda, se realizaron las mediciones mensuales de cada una de los objetos de gasto, encontrándose que el porcentaje admisible de ejecución se superó en algunos meses en las cuentas de gastos de personal y adquisición de bienes y servicios, las demás mediciones, se encontraron dentro de los rangos permitidos en todas las cuentas objeto de gasto, mejorando sustancialmente desde el mes de agosto en adelante, dado el estricto seguimiento realizado..
Proceso Seguridad y Salud en el Trabajo	1. Frecuencia de accidentalidad laboral	0.11	3.7%	<p>En la vigencia 2023 se presentaron 46 accidentes laborales, es decir un total de 3.7%, no se puede dar cumplimiento al indicador ya que la meta es 0.11. Se plantea oportunidad de mejora con campañas para prevención de accidentes.</p> <p>Frente a la vigencia 2022 se disminuyó en un 3.9% los casos de accidentes laborales.</p> <p>En el periodo Enero- junio de 2.022 se reportaron Cuatro (4) accidentes de trabajo, Con una medición del 0,96 inferior a la meta de 1,02 planteada para este periodo con la salvedad que un accidente reportado fue descartado como laboral siendo realmente solo tres. En el periodo Julio- diciembre de 2.022 se reportaron veintiocho (28) accidentes de trabajo, Con una medición del 6,7 superior a la meta de 1,02 planteada para este periodo destacando que en el mes de agosto hubo trece (13) accidentes de índole deportivo.</p> <p>En la vigencia 2022 se reportaron 32 accidentes laborales superando la meta de 1.02, con una medición de 7.66%</p> <p>En el periodo Julio- diciembre de 2.021 se reportaron cuatro (4) accidentes de trabajo, Con una medición del 0,96 inferior a la meta de 1,02 planteada mejorando el comportamiento de accidentalidad</p>
S y ST	2. Severidad de Accidentalidad Laboral	2.99	1.21%	<p>En la vigencia 2023 se presentaron 182 días de incapacidad por accidentes, equivalente al 1.23%, frente a la vigencia 2022 disminuyó 9.05%, cumpliendo el indicador.</p> <p>En el periodo julio-diciembre de 2.022 se presentaron 159 días de incapacidad relacionados con accidentes de trabajos. El indicador muestra un resultado de 38,20 muy superior a la meta de 10,26</p>

CÓDIGO: F-EVSG-7	ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO	REVISÓ COORDINACIÓN NACIONAL DEL SIGCMA	APROBÓ COMITÉ DE LÍDERES DEL SIGCMA
VERSIÓN: 01	FECHA: 29/03/2021	FECHA: 29/06/2021	FECHA: 29/07/2021



				En el periodo Julio-diciembre de 2.021 se presentaron 0 días de incapacidad relacionados con accidentes de trabajos. El indicador muestra un resultado de 0 muy satisfactorio e inferior la meta de 10,26
S y ST	3. Proporción accidentes mortales	0	0	En este año 2023 no se presentaron accidentes mortales Frente a vigencia anterior se dio cumplimiento a la meta establecida en el indicador El día 12 de agosto de 2022 fallece de un infarta el Dr. Pablo Carrillo, Juez de Arauca el cual estaba representando a la seccional en los juegos deportivos de la Rama Judicial, por esta circunstancia es considerado accidente de trabajo, dejando un indicador de 3,57 superior a la meta propuesta de 0
S y ST	4. Incidencia de Enfermedad Laboral	97.75	120	Se presentaron tres casos de enfermedad laboral dejando el indicador en un promedio de 120, superior a la meta a la meta que es 97.75 En el mes de julio la doctora Gladys Estela Beltrán y en el mes de septiembre la doctora Elizabeth Flores fueron diagnosticadas como enfermedad laboral dejando el indicador en 80, inferior a la meta de 97.75
S y ST	5. Prevalencia de la Enfermedad Laboral	1940.20	5280.00	En la vigencia 2023 se presentaron 3 casos nuevos de enfermedades profesionales, superando el indicador el cual quedo en 5280.00 y la meta es de 1940.20 En el segundo Semestre de 2022 aumento en dos personas con enfermedad laboral para un numero de 26 personas catalogadas como enfermedad laboral avaladas por la ARL POSITIVA subiendo el indicador
S y ST	6. Ausentismo o por Incapacidades Médicas	1.26	1.66	2023 se dieron 4.698 días de incapacidad por todas las causas, equivalente al 1.66% superando el indicador en 0.40% 2022 El Segundo semestre dio un indicador del 1,0 muy inferior a la meta de 7,80 por el bajo número de días de incapacidad reportado de 1314 total de días de ausentismo El Primer semestre dio un indicador del 2,68 muy inferior a la meta de 7,80 por el bajo número de días de incapacidad. El segundo semestre dio un indicador del 1,40 muy inferior a la meta de 7,80 por el bajo número de días de incapacidad
S y ST	7. Cumplimiento del plan de trabajo	25%	100%	En la vigencia 2023 se realizaron 1.497 actividades dando cumplimiento a las actividades programadas y ejecutadas. Se alcanzo la meta En el periodo Octubre- diciembre de 2.022 se realizaron 39 Actividades de las 39 que estaban programadas para el trimestre con la salvedad que a partir del 5 de Seguridad Industrial -15 De Desordenes Musculo Esqueléticos- 15 de Riesgo Psicosocial- 3 de COPASST 1 de Comité de Convivencia Laboral, se dio cumplimiento al 100%
S y ST	8. Ejecución recursos financieros	100%	100%	En la vigencia 2023 Se ejecutó el 100% de los recursos asignados al plan de inversión del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo y Bienestar Social \$617.691.660. En la vigencia 2022 Resolución 56 del 21 enero 2022 \$552,378,100 -acuerdo 1218 de noviembre 24 2022 reduciendo a \$505,363,700 Contratado \$473,529,536

CÓDIGO: F-EVSG-7	ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO	REVISÓ COORDINACIÓN NACIONAL DELSIGCMA	APROBÓ COMITÉ DE LIDERES DEL SIGCMA
VERSIÓN: 01	FECHA: 29/03/2021	FECHA: 29/06/2021	FECHA: 29/07/2021



				dejando una medición del 94% por debajo de la meta del 100%
Gestión Tecnológica	1. Nivel de Atención de Requerimientos de Soportes Tecnológicos CUCUTA	95% .	100%	Durante el cuarto el nivel de Atención de Requerimientos de Soportes Tecnológicos CUCUTA el 100% de 537 calificaciones la calificación obtenida en su totalidad es satisfactoria alcanzando un 100% EN EL NIVEL DE ATENCIÓN A REQUERIMIENTOS.
Gestión Tecnológica	2. Nivel de Atención de Requerimientos de Soportes Tecnológicos OCAÑA	95% -	100%	Durante el cuarto trimestre el nivel de Atención de Requerimientos de Soportes Tecnológicos OCAÑA se mantiene en el nivel perfecto = al 100% de 243 calificaciones recibidas las 243 son satisfactorias, Se observa un aumento del 500 % comparado con el trimestre anterior.
Gestión Tecnológica	3. Nivel de Atención de Requerimientos de Soportes Tecnológicos ARAUCA	95%-	100%	Durante el cuarto trimestre el nivel de Atención de Requerimientos de Soportes Tecnológicos ARAUCA aumenta en el número de servicios atendidos y se mantiene el nivel óptimo = al 100% de las 159 calificaciones recibidas su totalidad fue satisfactoria
Gestión Tecnológica	4. Nivel de Atención de Requerimientos de Soportes Tecnológicos PAMPLONA	95%-	100%	Durante el cuarto trimestre el nivel de Atención de Requerimientos de Soportes Tecnológicos PAMPLONA se observa una disminución en el total de casos atendidos sin embargo el nivel de atención se mantiene en óptimo = al 100% de las 164 calificaciones recibidas las 164 son satisfactorias.
Gestión Tecnológica	5. Nivel de prestación del servicio onsite CUCUTA	90%-	98%	En el Cuarto Trimestre el Nivel de prestación del servicio onsite en CUCUTA alcanza un porcentaje del 98.3 %, de un total de 627 casos a todos se da atención oportuna de los cuales se da solución 616 quedando 11 pendientes por resolver están a la espera de la llegada de los repuestos o garantías.
Gestión Tecnológica	6. Nivel de prestación del servicio onsite Ocaña	90%-	92.74%	En el cuarto trimestre el Nivel de prestación del servicio Soporte Tecnológico OCAÑA aumenta 4 puntos porcentuales en comparación con el trimestre anterior, ahora el nivel de prestación del servicio de Soporte Tecnológico es del 92.74 % de un total de 262 servicios solicitados se atendieron 243 quedando pendientes 19 por la llegada de los repuestos para dar solución y proceder al cierre.
Gestión Tecnológica	7. Nivel de prestación del servicio onsite ARAUCA	90% -	92.44%	En el Cuarto Trimestre el Nivel de prestación del servicio onsite ARAUCA aumenta en el número de casos atendidos de igual manera el nivel de prestación del servicio aumenta al 92.44 % de un total de 172 casos solicitados 159 fueron solucionados y cerrados durante el trimestre quedando 13 pendientes .
Gestión Tecnológica	8. Nivel de prestación del servicio onsite PAMPLONA	90% -	92.65%	En el cuarto trimestre el Nivel de prestación del servicio onsite PAMPLONA disminuye al 92.65 % en comparación con el trimestre anterior de los 177 servicios solicitados 164 fueron atendidos y cerrados quedando 13 pendientes por la llegada de repuestos
Proceso Infraestructura Física IF	1. Compromisos presupuestales	100%-	99.94%	En la vigencia 2023, fueron asignados recursos de inversión a la Dirección Seccional de Administración Judicial de Cúcuta por un valor de \$1.388.253.061 de los cuales se ejecutaron \$1.387.386.524,64. Los recursos sobrantes se devolvieron al nivel central al igual que los recursos para la construcción del Palacio de Justicia de

CÓDIGO: F-EVSG-7	ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO	REVISÓ COORDINACIÓN NACIONAL DELSIGCMA	APROBÓ COMITÉ DE LIDERES DEL SIGCMA
VERSIÓN: 01	FECHA: 29/03/2021	FECHA: 29/06/2021	FECHA: 29/07/2021



				<p>Ocaña, el cual no contaba con vigencias futuras para su ejecución.</p> <p>En la vigencia 2022 mediante Acuerdo PCSJA22-11917 del 02 de febrero de 2022, se le asignaron recursos del proyecto de inversión “Mejoramiento y mantenimientos de la Infraestructura Física de la Rama Judicial a nivel nacional” a la Dirección Seccional de Cúcuta – Norte de Santander, los cuales fueron distribuidos de la siguiente manera: \$1.490.000.000 para la Dirección Seccional de Cúcuta y \$526.000.000 para la Coordinación Administrativa de Arauca. Se ejecutaron \$563.562.430. Se devolvieron recursos a nivel central del proyecto obras para la terminación y puesta en funcionamiento de las instalaciones del Palacio de Justicia de Ocaña por cuanto existía incertidumbre en el valor total del proyecto dado los tiempos de adjudicación de los estudios y diseños., la implementación de la red contra incendios del palacio SPA de Arauca esto debido a que se requerían mas recursos ya que por actualización de precios doblaba el valor apropiado para el proyecto, sin que este se pudiese dividir en fases.</p>
Proceso Infraestructura Física IF	3. Estudios y diseños	100%	N/A	<p>En la vigencia 2023, la sección al no desarrollo procesos de estudio y diseño de sedes judiciales</p> <p>En la vigencia 2022 La Dirección Seccional Cúcuta llevo a cabo los estudios y diseños para el Palacio de Justicia de Ocaña, abarcando un total de 1572,2 mts2; en el Palacio de Justicia de Arauca de la Calle 21 90mts2 para el estudio de la instalación de una planta eléctrica; en el Juzgado Promiscuo Municipal de Tame se realizó la revisión del sistema eléctrico del inmueble. Para un total de 2252,2 metros de estudios y diseños</p>
Proceso Infraestructura Física IF	3. Construcciones	100%	N/A	<p>En la vigencia 2023, la sección al no desarrollo procesos construcción de sedes judiciales</p> <p>En la vigencia 2022 La Dirección Seccional Cúcuta no desarrolló procesos de Construcción de Sedes Judiciales.</p>
Proceso Infraestructura Física IF	4 mejoramiento Metros	100%	100%	<p>En la vigencia 2023 La Dirección Seccional Cúcuta intervino un área de 1044 m2 del edificio Palacio de Justicia de Arauca - Calle 19 de cubierta y fachada; en el Juzgado 02 Promiscuo Municipal de Tame 187,2 correspondientes a Adecuación y aislamiento acústico de la cubierta; en el Juzgado Promiscuo Municipal de Cacota 205 m2 de adecuaciones, mantenimiento y reparaciones; en el Edificio Temis 1030,21 m2 de Reparación y adecuación de la fachada y cubierta; en el Palacio de Justicia de Cúcuta 2725,82 m2 de reparaciones y adecuaciones en el primer piso torres A, primer y segundo piso torre B; en el Juzgado Promiscuo Municipal de Bochalema 114 m2 de obras de adecuaciones, mantenimiento y reparaciones locativas en el Juzgado</p> <p>En la vigencia 2022 La Dirección Seccional Cúcuta intervino un área de 763 mts2 del Palacio de Justicia de Arauca de la Calle 19 correspondiente a cambio de cubierta y mantenimiento muros; en el Juzgado Promiscuo Municipal de Tame 125 mts2 de cambio de</p>
Proceso Infraestructura Física IF	5. Beneficiarios	100%	100%	<p>En la vigencia 2023 La Dirección Seccional Cúcuta, los usuarios beneficiados del edificio Palacio de Justicia de Arauca - Calle 19 correspondiente a 36 empleados judiciales; en el Juzgado 02 Promiscuo Municipal de Tame 10; en el Juzgado Promiscuo Municipal de Cacota 3; en el</p>

CÓDIGO: F-EVSG-7	ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO	REVISÓ COORDINACIÓN NACIONAL DELSIGCMA	APROBÓ COMITÉ DE LIDERES DEL SIGCMA
VERSIÓN: 01	FECHA: 29/03/2021	FECHA: 29/06/2021	FECHA: 29/07/2021



				Edificio Temis 56; en el Palacio de Justicia de Cúcuta 229; en el Juzgado Promiscuo Municipal de Bochalema 3 En la vigencia 2022, la Dirección Seccional Cúcuta los usuarios beneficiados del Palacio de Justicia de Arauca de la calle 19 corresponde a 86 beneficiados incluidos servidores judiciales y visitantes; del Juzgado Promiscuo Municipal de Tame 30 beneficiados incluidos
Proceso Infraestructura Física IF	6. Diseños sostenibles	100%	N/A%	En la vigencia 2023 no desarrollo procesos de diseños sostenibles En la vigencia 2022 La Dirección Seccional Cúcuta llevo a cabo los diseños para el Palacio de Justicia de Ocaña, abarcando un total de 1572,2 mts2, los cuales adaptaron los lineamientos establecidos en el Plan de Gestión Ambiental de la Rama Judicial adoptado por el
Proceso Infraestructura Física IF	7. Residuo construcción	100%	100%	En la vigencia 2023 los residuos generados de las obras fueron los siguientes: del edificio Palacio de Justicia de Arauca - Calle 19 60,00m3; en el Juzgado 02 Promiscuo Municipal de Tame 4,00m3; en el Juzgado Promiscuo Municipal de Cacota 5,00m3; en el Edificio Temis 6,20m3; en el Palacio de Justicia de Cúcuta 36,70m3; en el Juzgado Promiscuo Municipal de Bochalema 5,00m3. En la vigencia 2022, los residuos generados de las obras realizadas por La Dirección Seccional Cúcuta fueron: se generó 1 m3 del Palacio de Justicia de Arauca de la calle 19 correspondiente al cambio de cubierta y otras adecuaciones; en el Juzgado Promiscuo
De los 7 indicadores uno cumplió con el 99.94% de la meta, tres (3) cumplieron al 100% y dos no aplican ya que la seccional no desarrollo en esta vigencia proyectos que afectaran estos indicadores				

Gestión Humana	1. Nivel de satisfacción del cliente interno respecto a las actividades de Gestión Humana	90%-	100%	En la presente vigencia las actividades fueron 4 en el año de las cuales el 89% fueron calificadas con bueno y excelente, dando cumplimiento al indicador. En la vigencia 2022, se dio cumplimiento al 100% del indicador respecto al nivel de satisfacción, se observa un cumplimiento de meta del 100% en las actividades desarrolladas por la Coordinación de Bienestar Social, Seguridad y Salud en el Trabajo en beneficio de los servidores judiciales, las cuales buscan una participación activa de los trabajadores, con el fin de mejorar su bienestar y su empoderamiento laboral. Mantuvo una tendencia constante en relación al mismo periodo del año inmediatamente anterior, mostrando los resultados en todas las encuestas de nivel superior a satisfactorio y todas las actividades se desarrollaron utilizando los medios virtuales disponibles En el año 2021 respecto al nivel de satisfacción, se observa un cumplimiento de meta del 100% en las actividades desarrolladas por la Coordinación de Bienestar Social, Seguridad y Salud en el Trabajo.
Gestión Humana	2. Reclamos justificados del cliente interno para el pago de nómina y prestaciones socia	0,5% -	100%	En la vigencia 2023 no se presentaron reclamos justificados de nómina. frente a los registros de inclusión de novedades generadas por la alta movilidad del personal, lo cual demuestra un índice muy bajo de inconsistencias, gracias al eficaz control de los Asistentes de la Sección y del Apoyo Tecnológico con la emisión de la prenomina y la revisión de la información susceptible de generar errores en el pago por mayores o menores valores, la cual se adelanta antes de cerrar el plano de nómina

CÓDIGO: F-EVSG-7	ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO	REVISÓ COORDINACIÓN NACIONAL DELSIGCMA	APROBÓ COMITÉ DE LIDERES DEL SIGCMA
VERSIÓN: 01	FECHA: 29/03/2021	FECHA: 29/06/2021	FECHA: 29/07/2021



				En la vigencia 2022 no se presentaron reclamos justificados de nómina, se crearon en la presente vigencia cargos permanente y de descongestión en la Unidades 02-08-09
Gestión Humana	3. Eficacia en la proyección de recursos para el pago de cesantías	100%.	100%	Para la vigencia 2023, Para establecer la referida reserva trimestral, se sigue el procedimiento establecido, mediante el cual los servidores NO ACOGIDOS, deben solicitar el avance con antelación a 30 días calendario. Durante el primer trimestre no hubo solicitudes. En el segundo trimestre se proyectó y pago 83,888,433, Para el tercer trimestre se solicitaron y pagaron \$15.000.000 y finalizando la vigencia \$321,276,737 para un total de la vigencia 2023 de 420,165,170 solicitados y pagados en un 100% En la vigencia 2022, se proyectó y pagó un total de \$496.992.938.00 por este concepto de cesantías

PROYECCION DE RECURSOS PARA EL PAGO DE CESANTIAS				
ACTIVIDAD/PERIODO REPORTADO	AÑO 2020	AÑO 2021	AÑO 2022	AÑO 2023
Cesantías Proyectadas y Pagadas	\$ 181.475.696,00	\$295,124,929.00	\$496.992.938.00	\$420,165,170

Gestión Humana	4. Eficacia en la proyección de recursos para el pago de nómina	90%	99.29%	En la vigencia 2023, se logró una efectividad en el pago de nómina del 99.29% entre lo proyectado y lo efectivamente pagado. se cumple el porcentaje admisible que para gastos de personal es del 5%, es decir se cumplió con lo proyectado. Durante la vigencia 2022, se logró una efectividad en el pago de nómina del 98% entre lo proyectado y lo efectivamente pagado. En este aparte es importante destacar que aun, cuando la diferencia es mayor a 2 puntos porcentuales, no se presenta ningún desajuste entre los recursos que se solicitan y el dinero que efectivamente gira el Ministerio de Hacienda a través del SIIF, puesto que existe el mecanismo de reajuste del PAC antes de realizar la obligación o solicitud del giro. Se mantiene plan de mejoramiento en el seguimiento de las nóminas en razón a las diferencias en efinomina.
Gestión Humana	5. Participación en los programas de bienestar y desarrollo de competencias	70%-	100%	En el año 2023 se realizaron las capacitaciones socializadas por la escuela Rodrigo Lara Bonilla, SIIF Nación, dentro de las competencias que corresponde a cada servidor judicial, logrando una participación del 100% En el cuarto trimestre de la vigencia 2022, se adelantaron las capacitaciones virtuales programadas dentro del Cronograma Propuesto, las cuales fueron adelantadas con el apoyo de la ARL POSITIVA a través de su Escuela de Formación denominada POSIPEDIA. Se logró la asistencia y participación de los servidores administrativos citados según lo planeado por los Jefes de Área, se logró una participación del 100% en las programadas durante el año 2.022

CÓDIGO: F-EVSG-7	ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO	REVISÓ COORDINACIÓN NACIONAL DELSIGCMA	APROBÓ COMITÉ DE LIDERES DEL SIGCMA
VERSIÓN: 01	FECHA: 29/03/2021	FECHA: 29/06/2021	FECHA: 29/07/2021



Reordenamiento Judicial	(Número de propuestas tramitadas/Número de propuestas solicitadas)*100	80%	0.25%	Este indicador se cumplió en el 1 trimestre del 2023, los otros trimestre no se alcanzo la meta, ya que el resultado del mismo dependen del nivel central ..Cabe aclarar que para enero de 2024 se crearon cargos que cumplen con las necesidades y expectativas.
Comunicación Institucional	(Número de actividades Ejecutadas/ Numero de actividades programadas) *100	90%	100%	Se dio cumplimiento a las actividades programadas cada trimestre se realizan publicaciones de tipo Directorio telefónico y de correos institucionales, mandamientos de pago, Circulares, Acuerdos, capacitaciones programadas, Acciones de tutela, lista de elegibles, Resoluciones tomas de opciones, relación de cargos aspirantes por sede, etc. estas publicaciones se realizan en el micrositiio del la Administración Judicial y en el micrositiio del Consejo Seccional Además se complementa enviando Tips sobre las buenas practicas del uso de internet y herramientas tecnológica a través de correo electrónico.
Registro y Control de abogados	Nº de productos Conformes Entregados (tarjeta profesional de Abogado, prácticas jurídicas, licencias temporales, jueces de paz, consultorios jurídicos, prácticas académicas) / Nº Total de productos entregados por cada concepto) * 100	100%	0%	Este indicador actualmente se tramita por la plataforma SIRNA- URNA, es decir el 100% del procedimiento esta en el nivel central, en el Consejo Seccional solo se tramita información
Gestión de la Información estadística	Oportunidad en el reporte de información de gestión judicial Cúcuta = (Cantidad de reportes a la fecha de corte/No. de reportes esperados a la fecha de corte)*100	100%	100%	El dato del reporte de la totalidad de despachos será entregado durante la primera vigencia del 2024, una vez se retorne de la vacancia judicial, sin embargo el 100% del cumplimiento del proceso se llevara a cabalidad una vez se consolide el reporte de la información estadística
Planeación estratégica	Avance Plan Operativo = (Actividades Ejecutadas / Actividades Programadas) * 100	100%	100%	Los planes de acción cumplieron al 100% las actividades programadas
Administración de la Carrera	Cobertura de Carrera Judicial - Jueces = ((Número total de cargos de Jueces provistos por carrera + Número de Listas de Elegibles de Jueces Tramitadas + Número de vacantes de Jueces reportadas sin Listas de Elegibles< a 180 días) / Nú	100%	100%	Para el segundo semestre del año, teniendo en cuenta que la Convocatoria No 27 se encuentra en la etapa de la organización e inscripción de los aspirantes al curso concurso, esta Seccional procede a aplicar la siguiente formula así : ((Número total de cargos de Jueces provistos por carrera + Número de Listas de Elegibles de Jueces Tramitadas + Número de vacantes de Jueces reportadas sin Listas de Elegibles< a 180 días) / Número total de cargos de Jueces de carrera) * 100. Obteniendo como resultado: 256,2 Las gestiones a nivel trimestral son registradas conforme los cronogramas establecidos para el concurso de méritos vigentes, y los acuerdos por los cuales se reglamentan las calificaciones de Jueces y empleados, lo anterior

CÓDIGO: F-EVSG-7	ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO	REVISÓ COORDINACIÓN NACIONAL DELSIGCMA	APROBÓ COMITÉ DE LIDERES DEL SIGCMA
VERSIÓN: 01	FECHA: 29/03/2021	FECHA: 29/06/2021	FECHA: 29/07/2021



				demuestra un control reglado del proceso, conforme los lineamientos del nivel central. Se resalta que a la fecha: existen 59 cargos de jueces nombrados en propiedad, correspondiendo a un 32,8 % y 130 en provisionalidad correspondiendo a un 67,2%
--	--	--	--	---

6. SALIDAS NO CONFORMES Y ACCIONES CORRECTIVAS

Nota: Una Salida No Conforme se entiende como el incumplimiento a los requisitos relacionados con la prestación del servicio y la no realización de las actividades planeadas para la atención a las partes interesadas. Debe tenerse en cuenta el contexto específico.

NÚMERO DE SALIDAS NO CONFORMES REGISTRADAS EN EL FORMATO IDENTIFICACIÓN DE SALIDAS NO CONFORME				
Proceso	Número de la Salida No Conforme	Análisis	Corrección	Acción Correctiva
		N/A		

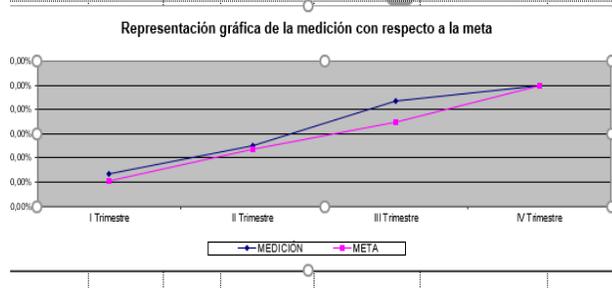
7. RESULTADO DE SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN (Especifique los resultados por cada proceso por procesos, con barras, estadísticas, diagramas, gráficos)

Realizando el análisis respectivo del desempeño de los procesos de los procesos de la Dirección Seccional de Cúcuta y el Consejo Seccional de la Judicatura, se concluye que el resultado y medición del total de indicadores analizados para la vigencia 2023, se encuentra con un nivel de cumplimiento del 100% para cada indicador como se puede observar a continuación. En La vigencia 2023 un total 2 de indicadores no superaron la meta. Los Procesos afectados fueron, SY SST con 2 indicadores que no cumplieron, el indicador quedo en el 6,98% de criticidad en los procesos ya que la meta es 0 y el nivel de referencia es del 5%

GESTION FINANCIERA

PROCESO	GESTION FINANCIERA Y PRESUPUESTAL		PERIODO REPORTADO	AÑO 2023
NOMBRE DEL INDICADOR	INFORMACIÓN DEL INDICADOR		RESULTADO DEL PERIODO REPORTADO	PERIODICIDAD
	FORMULA			
EJECUCION PRESUPUESTAL	(Total recursos comprometidos / total recursos apropiados) * 100		26,67%	TRIMESTRAL
PERIODO REPORTADO	MEDICIÓN	META	NIVEL DE REFERENCIA	
I Trimestre	26,67%	21%	80%	
II Trimestre	50,55%	47%		
III Trimestre	86,87%	70%		
IV Trimestre	99,93%	100%		

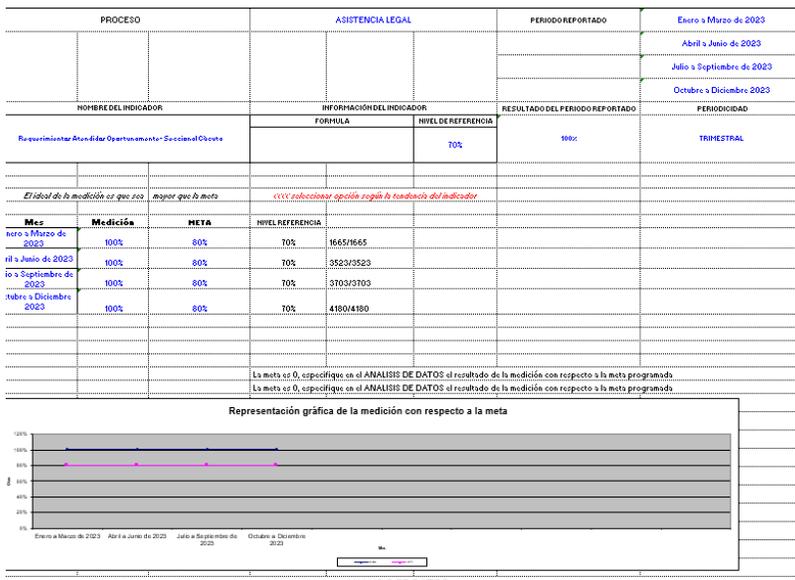
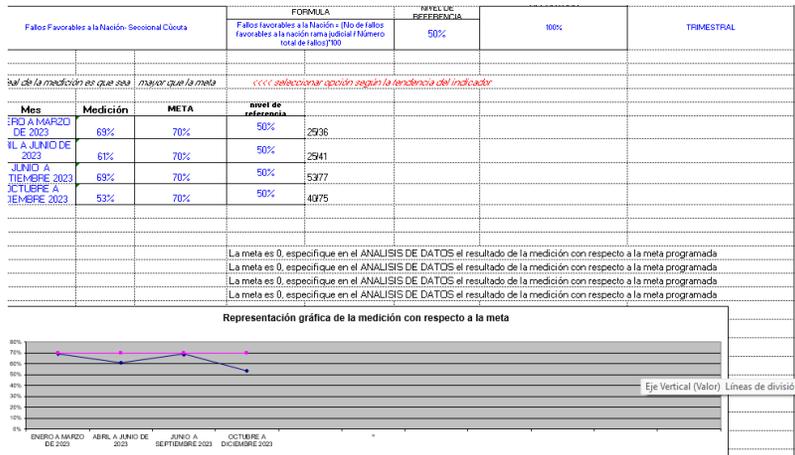
Página 1



CÓDIGO: F-EVSG-7	ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO	REVISÓ COORDINACIÓN NACIONAL DEL SIGCMA	APROBÓ COMITÉ DE LÍDERES DEL SIGCMA
VERSIÓN: 01	FECHA: 29/03/2021	FECHA: 29/06/2021	FECHA: 29/07/2021



ASISTENCIA LEGAL



CÓDIGO: F-EVSG-7	ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO	REVISÓ COORDINACIÓN NACIONAL DEL SIGCMA	APROBÓ COMITÉ DE LÍDERES DEL SIGCMA
VERSIÓN: 01	FECHA: 29/03/2021	FECHA: 29/06/2021	FECHA: 29/07/2021



PROCESO		ASISTENCIA LEGAL		PERIODO REPORTADO	
				Enero a Marzo de 2023	
				Abril a Junio de 2023	
				Julio a Septiembre de 2023	
				Octubre a Diciembre de 2023	
NOMBRE DEL INDICADOR		INFORMACIÓN DEL INDICADOR		RESULTADO DEL PERIODO REPORTADO	PERIODICIDAD
TUTELAS ATENDIDAS OPORTUNAMENTE - SECCIONAL CUCUTA		FORMULA No. DE TUTELAS ATENDIDAS SOBRE No. DE TUTELAS NOTIFICADAS *100	NIVEL DE REFERENCIA 95%	100%	TRIMESTRAL
El ideal de la medición es que sea <i>mejor que la meta</i>		<i>seleccione una opción según la tendencia del indicador</i>			
Mes	Medición	META	NIVEL REFERENCIA		
Enero a Marzo de 2023	100%	100%	95%	50/90	
Abril a Junio de 2023	100%	100%	95%	69/81	
Julio a Septiembre de 2023	100%	100%	95%	89/89	
Octubre a Diciembre de 2023	100%	100%	95%	106/906	
La meta es 0, especifique en el ANALISIS DE DATOS el resultado de la medición con respecto a la meta programada					
La meta es 0, especifique en el ANALISIS DE DATOS el resultado de la medición con respecto a la meta programada					



PROCESO		ASISTENCIA LEGAL		PERIODO REPORTADO	
				Enero a Marzo de 2023	
				Abril a Junio de 2023	
				Julio a Septiembre de 2023	
				Octubre a Diciembre de 2023	
NOMBRE DEL INDICADOR		INFORMACIÓN DEL INDICADOR		RESULTADO DEL PERIODO REPORTADO	PERIODICIDAD
CONCILIACIONES EXTRA-JUDICIALES Y JUDICIALES - SECCIONAL CUCUTA		FORMULA (No. de fichas de actas de conciliación previos y judiciales presentadas en el periodo de Conciliación / No. total de actas de conciliación previos y judiciales recibidas en el periodo de medida) *100	NIVEL DE REFERENCIA 95%	100%	TRIMESTRAL
El ideal de la medición es que sea <i>mejor que la meta</i>		<i>seleccione una opción según la tendencia del indicador</i>			
Mes	Medición	META	NIVEL REFERENCIA		
Enero a Marzo de 2023	100%	100%	95%	20/13	
Abril a Junio de 2023	100%	100%	95%	50/41	
Julio a Septiembre de 2023	100%	100%	95%	47/40	
Octubre a Diciembre de 2023	100%	100%	95%		
La meta es 0, especifique en el ANALISIS DE DATOS el resultado de la medición con respecto a la meta programada					
La meta es 0, especifique en el ANALISIS DE DATOS el resultado de la medición con respecto a la meta programada					

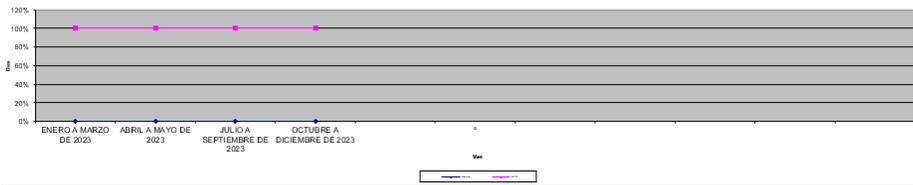


CÓDIGO: F-EVSG-7	ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO	REVISÓ COORDINACIÓN NACIONAL DEL SIGCMA	APROBÓ COMITÉ DE LÍDERES DEL SIGCMA
VERSIÓN: 01	FECHA: 29/03/2021	FECHA: 29/06/2021	FECHA: 29/07/2021



PROCESO		ASISTENCIA LEGAL		PERIODO REPORTADO	ENERO A MARZO DE 2023
					ABRIL A MAYO DE 2023
					JULIO A SEPTIEMBRE DE 2023
					OCTUBRE A DICIEMBRE DE 2023
NOMBRE DEL INDICADOR		INFORMACIÓN DEL INDICADOR		RESULTADO DEL PERIODO REPORTADO	PERIODICIDAD
Porcentaje de demandas de repetición presentadas oportunamente- Seccional Cúcuta		FORMULA	NIVEL DE REFERENCIA	100%	TRIMESTRAL
		(No. de demandas radicadas oportunamente/No. de demandas a radicar)*100	100%		
El ideal de la medición es que sea mayor que la meta <<<< seleccionar opción según la tendencia del indicador					
Mes	Medición	META	nivel de referencia		
ENERO A MARZO DE 2023	0%	100%	100%	0/0	Area del gráfico
ABRIL A MAYO DE 2023	0%	100%	100%	0/0	
JULIO A SEPTIEMBRE DE 2023	0%	100%	100%	0/0	
OCTUBRE A DICIEMBRE DE 2023	0%	100%	100%	0/0	
La meta es 0, especifique en el ANALISIS DE DATOS el resultado de la medición con respecto a la meta programada					
La meta es 0, especifique en el ANALISIS DE DATOS el resultado de la medición con respecto a la meta programada					
La meta es 0, especifique en el ANALISIS DE DATOS el resultado de la medición con respecto a la meta programada					
La meta es 0, especifique en el ANALISIS DE DATOS el resultado de la medición con respecto a la meta programada					

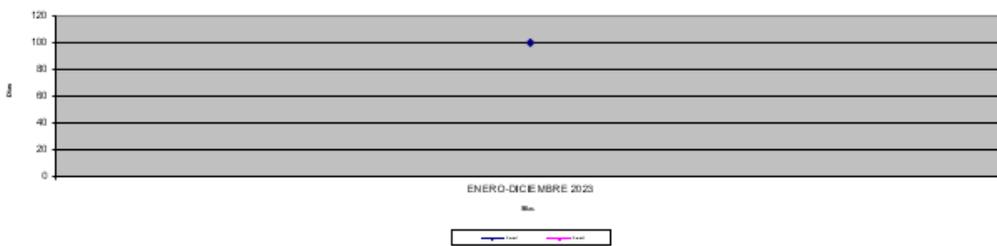
Representación gráfica de la medición con respecto a la meta



GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

PROCESO		GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO		PERIODO REPORTADO	2023
NOMBRE DEL INDICADOR		INFORMACIÓN DEL INDICADOR		RESULTADO DEL PERIODO REPORTADO	PERIODICIDAD
EJECUCION RECURSOS FINANCIEROS		FORMULA	(Prorupuerta de inversión contratada/Prorupuerta de inversión asignada)*100	Tener un referente del nivel de ejecución de recursos asignados	ANUAL
PERIODO REPORTADO	MEDICIÓN	META	FORMULA		
ENERO-DICIEMBRE 2023	100	100	(617631660/617631660)*100		

Representación gráfica de la medición con respecto a la meta



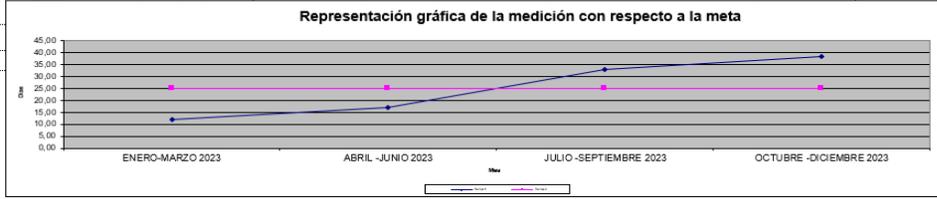
ANÁLISIS ENERO-DICIEMBRE 2023

Se ejecutó el 100% de los recursos asignados al plan de inversión del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo y Bienestar Social

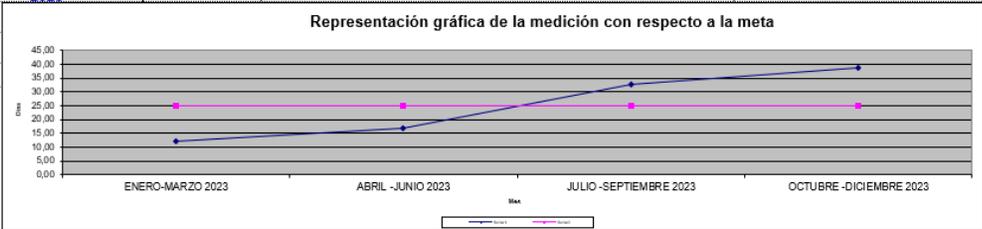
CÓDIGO: F-EVSG-7	ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO	REVISÓ COORDINACIÓN NACIONAL DEL SIGCMA	APROBÓ COMITÉ DE LÍDERES DEL SIGCMA
VERSIÓN: 01	FECHA: 29/03/2021	FECHA: 29/06/2021	FECHA: 29/07/2021



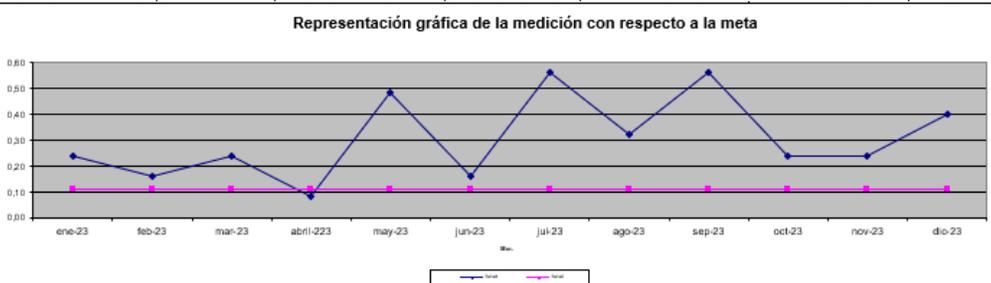
PROCESO			GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	PERIODO REPORTADO	4 de 2023
NOMBRE DEL INDICADOR			INFORMACIÓN DEL INDICADOR	RESULTADO DEL PERIODO REPORTADO	PERIODICIDAD
CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE TRABAJO			FORMULA (Número de Actividades Ejecutadas en el Periodo/ Número de Actividades Programadas del Periodo) *100	Tener un referente al desarrollo del Plan de Trabajo	TRIMESTRAL
PERIODO REPORTADO	MEDICIÓN	META	FORMULA		
ENERO-MARZO 2023	11,90	25,00	$((178/374*100))/4$		
ABRIL -JUNIO 2023	16,91	25,00	$((253/374*100))/4$		
JULIO -SEPTIEMBRE 2023	32,75	25,00	$((490/374*100))/4$		
OCTUBRE -DICIEMBRE 2023	38,50	25,00	$((576/374*100))/4$		



PROCESO			GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	PERIODO REPORTADO	4 de 2023
NOMBRE DEL INDICADOR			INFORMACIÓN DEL INDICADOR	RESULTADO DEL PERIODO REPORTADO	PERIODICIDAD
CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE TRABAJO			FORMULA (Número de Servidores Judiciales Capacitados/ Número de Servidores Judiciales Programadas) *100	Tener un referente al desarrollo del Plan de Trabajo	TRIMESTRAL
PERIODO REPORTADO	MEDICIÓN	META	FORMULA		
ENERO-MARZO 2023	5,13	25,00	$(64/312*100)$		
ABRIL -JUNIO 2023	20,67	25,00	$(258/312*100)$		
JULIO -SEPTIEMBRE 2023	36,06	25,00	$(450/312*100)$		
OCTUBRE -DICIEMBRE 2023	38,46	25,00	$(480/312*100)$		



PROCESO			GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	PERIODO REPORTADO	12-2023
NOMBRE DEL INDICADOR			INFORMACIÓN DEL INDICADOR	RESULTADO DEL PERIODO REPORTADO	PERIODICIDAD
FRECUENCIA DE ACCIDENTALIDAD LABORAL			FORMULA (Nº de accidentes de trabajo que se presentaron en el periodo/Número de trabajadores en el mes)	Tener un referente del comportamiento de los accidentes de trabajo	MENSUAL
PERIODO REPORTADO	MEDICIÓN	META	FORMULA		
ene-23	0,24	0,11	$(3/1250)*100$		
feb-23	0,16	0,11	$(2/1250)*100$		
mar-23	0,24	0,11	$(3/1250)*100$		
abr-23	0,08	0,11	$(1/1250)*100$		
may-23	0,48	0,11	$(6/1250)*100$		
jun-23	0,16	0,11	$(2/1250)*100$		
jul-23	0,56	0,11	$(7/1250)*100$		
ago-23	0,32	0,11	$(4/1250)*100$		
sep-23	0,56	0,11	$(7/1250)*100$		
oct-23	0,24	0,11	$(3/1250)*100$		
nov-23	0,24	0,11	$(3/1250)*100$		
dic-23	0,40	0,11	$(5/1250)*100$		

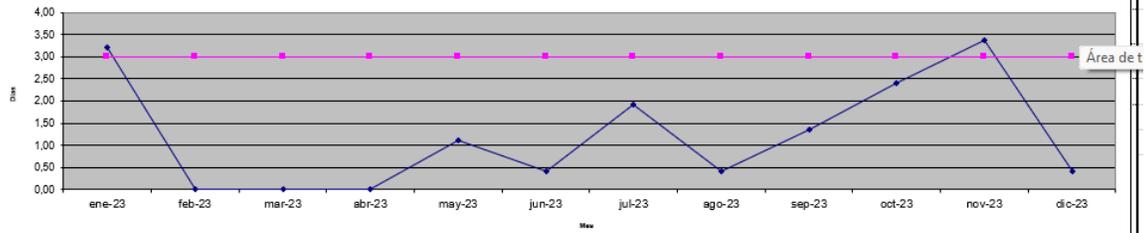


CÓDIGO: F-EVSG-7	ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO	REVISÓ COORDINACIÓN NACIONAL DEL SIGCMA	APROBÓ COMITÉ DE LÍDERES DEL SIGCMA
VERSIÓN: 01	FECHA: 29/03/2021	FECHA: 29/06/2021	FECHA: 29/07/2021



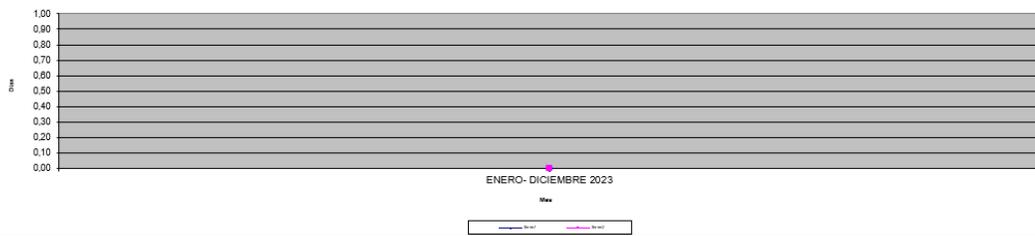
PROCESO			GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO		PERIODO REPORTADO	12/2023
NOMBRE DEL INDICADOR			INFORMACIÓN DEL INDICADOR		RESULTADO DEL PERIODO REPORTADO	PERIODICIDAD
SEVERIDAD EN ACCIDENTALIDA LABORAL			FORMULA (Nº de días de Incapacidad por accidentes de trabajo en el mes + Nº de días cargados en el periodo/numero de trabajadores en el mes) x100		Registrar el comportamiento de las incapacidades por accidentes de trabajo y su incidencia	MENSUAL
PERIODO REPORTADO	MEDICIÓN	META	FORMULA			
ene-23	3,20	2,99	(40/1250)*100			
feb-23	0,00	2,99	(0/1250)*100			
mar-23	0,00	2,99	(0/1250)*100			
abr-23	0,00	2,99	(0/1250)*100			
may-23	1,12	2,99	(14/1250)*100			
jun-23	0,40	2,99	(5/1250)*100			
jul-23	1,92	2,99	(24/1250)*100			
ago-23	0,40	2,99	(5/1250)*100			
sep-23	1,36	2,99	(17/1250)*100			
oct-23	2,40	2,99	(30/1250)*100			
nov-23	3,36	2,99	(42/1250)*100			
dic-23	0,40	2,99	(5/1250)*100			

Representación gráfica de la medición con respecto a la meta



PROCESO			GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO		PERIODO REPORTADO	12-2023
NOMBRE DEL INDICADOR			INFORMACIÓN DEL INDICADOR		RESULTADO DEL PERIODO REPORTADO	PERIODICIDAD
PROPORCION ACCIDENTES MORTALES			FORMULA (Nº accidentes de trabajo mortales que se presentaron en el periodo/Total de accidentes de trabajo que se presentaron el periodo)x100		Tener un referente del comportamiento de accidentes de trabajo mortales	ANUAL
PERIODO REPORTADO	MEDICIÓN	META	FORMULA			
ENERO- DICIEMBRE 2023	0,00	0,00	(0/45)*100			

Representación gráfica de la medición con respecto a la meta



ANALISIS ENERO- DICIEMBRE 2023

Durante el año 2023 no hubo accidentes de trabajo mortales.

CÓDIGO: F-EVSG-7	ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO	REVISÓ COORDINACIÓN NACIONAL DELSIGCMA	APROBÓ COMITÉ DE LIDERES DEL SIGCMA
VERSIÓN: 01	FECHA: 29/03/2021	FECHA: 29/06/2021	FECHA: 29/07/2021



PROCESO			GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	PERIODO REPORTADO	2-2023
NOMBRE DEL INDICADOR			INFORMACIÓN DEL INDICADOR	RESULTADO DEL PERIODO REPORTADO	PERIODICIDAD
INCIDENCIA DE ENFERMEDAD LABORAL			FORMULA	Tener un referente del comportamiento de Enfermedades laborales de la seccional	SEMESTRAL
			(N° casos de casos nuevos de enfermedad laboral en el periodo / Promedio total de servidores en el periodo) X 100000		
PERIODO REPORTADO	MEDICIÓN	META	FORMULA		
ENERO- JUNIO 2023	80,00	97,75	$(1/1250)*100000$		
JULIO-DICIEMBRE 2023	160,00	97,75	$(2/1250)*100000$		

Representación gráfica de la medición con respecto a la meta	

ANALISIS ENERO- JUNIO 2023	En el primer semestre del año se reportó un nuevo caso de enfermedad laboral dando un reporte de 80
ANALISIS JULIO- DICIEMBRE 2023	

NOMBRE DEL INDICADOR			INFORMACIÓN DEL INDICADOR	RESULTADO DEL PERIODO REPORTADO	PERIODICIDAD
PREVALENCIA ENFERMEDAD LABORAL			FORMULA	Tener un referente del comportamiento de Enfermedades laborales de la seccional	SEMESTRAL
			N° casos nuevos y antiguos de enfermedad laboral en el periodo / Promedio total de trabajadores en el periodo) X 100000		
PERIODO REPORTADO	MEDICIÓN	META	FORMULA		
ENERO- JUNIO 2023	5200,00	1940,20	$(65/1250)*100000$		
JULIO-DICIEMBRE 2023	5360,00	1940,20	$(67/1250)*100000$		

Representación gráfica de la medición con respecto a la meta	

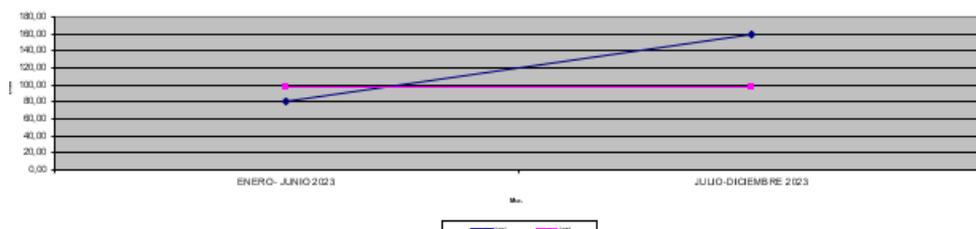
WALISIS ENERO- JUNIO 2023	En el Primer Semestre de 2023 se presentó un nuevo caso de enfermedad laboral subiendo a 65 personas catalogadas como enfermedad laboral avaladas por la ARL POSITIVA desde el año 2017
WALISIS JULIO- DICIEMBRE 2023	En el segundo Semestre de 2023 se presentaron dos nuevos casos de enfermedad laboral subiendo a 67 personas catalogadas como enfermedad laboral avaladas por la ARL POSITIVA desde el año 2017

CÓDIGO: F-EVSG-7	ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO	REVISÓ COORDINACIÓN NACIONAL DELSIGCMA	APROBÓ COMITÉ DE LÍDERES DEL SIGCMA
VERSIÓN: 01	FECHA: 29/03/2021	FECHA: 29/06/2021	FECHA: 29/07/2021



PROCESO		GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO		PERIODO REPORTADO	12-2023
NOMBRE DEL INDICADOR		INFORMACIÓN DEL INDICADOR		RESULTADO DEL PERIODO REPORTADO	PERIODICIDAD
AUSENTISMO POR INCAPACIDAD MEDICA		FORMULA (N° de días de ausencia por incapacidad laboral y camión en el mes/N° de días de trabajo programados en el mes*numero de trabajadores)*100		Tener un referente del compartimento de Enfermedades laborales de la zocional	MENSUAL
PERIODO REPORTADO	MEDICIÓN	META	FORMULA		
ene-23	6,52	1,26	$((1629/(20*1250))*100)$		
feb-23	1,30	1,26	$((325/(20*1250))*100)$		
mar-23	1,31	1,26	$((360/(22*1250))*100)$		
abr-23	2,19	1,26	$((433/(18*1250))*100)$		
may-23	0,63	1,26	$((166/(21*1250))*100)$		
jun-23	0,27	1,26	$((66/(20*1250))*100)$		
jul-23	2,35	1,26	$((618/(21*1250))*100)$		
ago-23	1,07	1,26	$((282/(21*1250))*100)$		
sep-23	1,18	1,26	$((311/(21*1250))*100)$		
oct-23	1,73	1,26	$((454/(21*1250))*100)$		
nov-23	0,76	1,26	$((200/(21*1250))*100)$		
dic-23	0,53	1,26	$((155/(21*1250))*100)$		

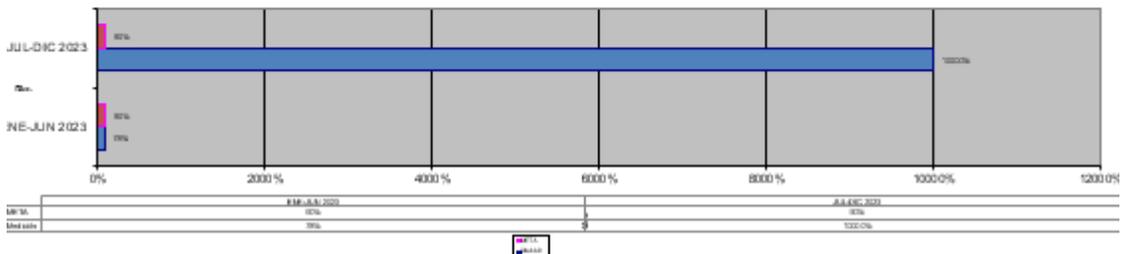
Representación gráfica de la medición con respecto a la meta



GESTION DE TALENTO HUMANO

PROCESO		GESTIÓN HUMANA		PERIODO REPORTADO	AÑO 2023
NOMBRE DEL INDICADOR		INFORMACIÓN DEL INDICADOR		RESULTADO DEL PERIODO REPORTADO	PERIODICIDAD
Nivel de satisfacción del cliente interno respecto a la actividad de Gestión Humana CUCUTA		FORMULA (Número de respuestas por encima de buena/Número total de respuestas)*100	NIVEL DE REFERENCIA 80%	78%	SEMESTRAL
Periodo reportado	Medición	META	NIVEL DE REFERENCIA	FORMULA	
ENE-JUN 2023	78%	80%	80%	$((128/164)*100)$	
JUL-DIC 2023	10000%	80%	80%	$((118/118)*100)$	

Representación gráfica de la medición con respecto a la meta

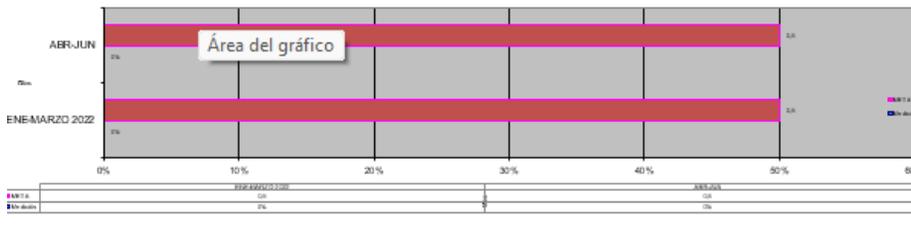


CÓDIGO: F-EVSG-7	ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO	REVISÓ COORDINACIÓN NACIONAL DEL SIGCMA	APROBÓ COMITÉ DE LÍDERES DEL SIGCMA
VERSIÓN: 01	FECHA: 29/03/2021	FECHA: 29/06/2021	FECHA: 29/07/2021



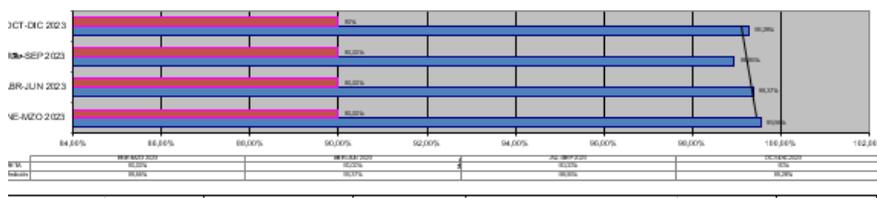
PROCESO		GESTIÓN HUMANA		PERIODO REPORTADO	AÑO 2023
NOMBRE DEL INDICADOR		INFORMACIÓN DEL INDICADOR		RESULTADO DEL PERIODO REPORTADO	PERIODICIDAD
Reclamos justificados del cliente interno para el pago de Nómina y prestaciones sociales CUCUTA		FORMULA		NIVEL DE REFERENCIA	0,000%
		(Número de reclamos justificados/Número total de registros de nómina)*100		0,5%	0,000%
Periodo reportado	Medición	META	NIVEL DE REFERENCIA		
ENE-MARZO	0%	0,5	0,2	(L11/M111)*100%	(0/32148)*100%
ABR-JUN	0%	0,5	0,2		(1/34838)*100%
JUL-SEP	0%	0,5	0,2		(0/39387)*100%
OCTU-DIC	0%	0,5	0,2		

Representación gráfica de la medición con respecto a la meta



PROCESO		GESTIÓN HUMANA		PERIODO REPORTADO	AÑO 2023
NOMBRE DEL INDICADOR		INFORMACIÓN DEL INDICADOR		RESULTADO DEL PERIODO REPORTADO	PERIODICIDAD
Eficacia en la proyección de recursos asignados para el pago de nómina CUCUTA		FORMULA		NIVEL DE REFERENCIA	99,55%
		(Valor pagado de nómina y prestaciones/Valor proyectado de nómina y prestaciones)*100		Entre 92 y 105	99,37%
Periodo reportado	Medición	META	NIVEL DE REFERENCIA		
ENE-MZO 2023	33,55%	30,00%	85%	(08/07)*100%	
ABR-JUN 2023	33,37%	30,00%	85%	(012/011)*100%	
JUL-SEP 2023	35,36%	30,00%	85%	(015/016)*100%	
OCT-DIC 2023	33,28%	30%	85%	(022/021)*100%	

Representación gráfica de la medición con respecto a la meta



CÓDIGO: F-EVSG-7	ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO	REVISÓ COORDINACIÓN NACIONAL DEL SIGCMA	APROBÓ COMITÉ DE LÍDERES DEL SIGCMA
VERSIÓN: 01	FECHA: 29/03/2021	FECHA: 29/06/2021	FECHA: 29/07/2021



MEJORAMIENTO DEL SIGCMA

PROCESO	MEJORAMIENTO SIGCMA			PERIODO REPORTADO	2021
NOMBRE DEL INDICADOR	INFORMACIÓN DEL INDICADOR			RESULTADO DEL PERIODO REPORTADO	PERIODICIDAD
Cumplimiento de Objetivos Institucionales y/o de Calidad Cúcuta	FORMULA		NIVEL DE REFERENCIA	100%	ANUAL
	Cumplimiento Objetivos Institucionales y/o de Calidad Cúcuta = (Número de Objetivos Institucionales y/o de calidad cumplidos / Número de Objetivos Institucionales Y/o de Calidad) * 100				
PERIODO REPORTADO	Medición	META	NIVEL DE REFERENCIA		
2018	100,00%	100,00%	80,00%		
2019	100,00%	100,00%	80,00%		
2020	97%	100,00%	80,00%		
2021	100,00%	100%	80%		
2022	100%	100%	80%		
2023	100%	100%	80%		

Título del gráfico

ANÁLISIS DE DATOS

PROCESO	MEJORAMIENTO SIGCMA			PERIODO REPORTADO	2022
NOMBRE DEL INDICADOR	INFORMACIÓN DEL INDICADOR			RESULTADO DEL PERIODO REPORTADO	PERIODICIDAD
Criticidad de los procesos	FORMULA		NIVEL DE REFERENCIA	9%	ANUAL
	Criticidad de los Procesos SIGCMA = (Número de indicadores en rango crítico / Número total de indicadores)*100				
PERIODO REPORTADO	Medición	META	NIVEL DE REFERENCIA		
2020	8,51%	0%	5%	4/46	
2021	8,16%	0%	5%	4/49	
2022	10,20%	0%	5%	4/49	
2023	4,65%	0%	5%	3/43	

Título del gráfico

PROCESO	MEJORAMIENTO SIGCMA			PERIODO REPORTADO	AÑO 2023	AÑO 2023
NOMBRE DEL INDICADOR	INFORMACIÓN DEL INDICADOR			RESULTADO DEL PERIODO REPORTADO	PERIODICIDAD	
AVANCE PLAN DE MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DEL SIGCMA CUCUTA	FORMULA		NIVEL DE REFERENCIA	100%	TRIMESTRAL	
	(Número de actividades ejecutadas/ Número de actividades programadas)*100					
Período Reportado	Medición	Meta	Nivel de Referencia			
2023-1	100%	100%	90%			
2023-2	100%	100%	90%			
2023-3	100%	100%	90%			
2023-4	100%	100%	90%			

Representación gráfica de la medición con respecto a la meta

CÓDIGO: F-EVSG-7	ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO	REVISÓ COORDINACIÓN NACIONAL DELSIGCMA	APROBÓ COMITÉ DE LÍDERES DEL SIGCMA
VERSIÓN: 01	FECHA: 29/03/2021	FECHA: 29/06/2021	FECHA: 29/07/2021



8. RESULTADOS DE AUDITORÍA: INTERNA/ EXTERNA

PROCESO	AUDITORÍA REALIZADA POR	FECHA D/M/A	NÚMERO DE NO CONFORMIDADES	ANÁLISIS
Los procesos de la Dirección Seccional de Cúcuta y Consejo seccional de Norte de Santander de Cúcuta no fueron objeto de auditoría en la vigencia 2023	INTERNA	N/A	N/A	N/A
Los procesos de la Dirección Seccional de Cúcuta y Consejo seccional de Norte de Santander de Cúcuta no fueron objeto de auditoría en la vigencia 2023	ICONTEC	N/A	N/A	N/A

9. DESEMPEÑO DE LOS PROVEEDORES EXTERNOS: (En caso en que aplique)

En la vigencia 2023 el proceso de compra pública evaluó un total de 120 proveedores, de los cuales obtuvieron calificación excelente el 97.5% y el restante 2.5% obtuvo una evaluación inferior a 5, por dificultades en el desarrollo del contrato.

NRO DE PORVEEDORES	120	%
EVALUADOS CON CALIFICACION 5	117	97,5%
EVALUADOS CON CALIFICACION MENOR A 5	3	2,50%

10. LA ADECUACIÓN DE LOS RECURSOS

Nota: esta información es inmodificable, teniendo en cuenta que son los recursos asignados para el funcionamiento del SIGCMA.

ACTIVIDAD	POAI 2023
Realizar acompañamiento técnico en el proceso de implementación de la Norma de la Rama Judicial y la Guía Técnica de la Rama Judicial	\$ 900.000.000
Formar, capacitar y certificar en modelos de gestión, sistemas de gestión de calidad, seguridad y salud en el trabajo, seguridad informática, norma antisoborno, estructuras de alto nivel articuladas a la NTC 6256:2021 y GTC 286:2021	\$ 1.200.000.000
Realizar auditorías externas en gestión de calidad y ambiental que den cumplimiento a los requisitos de Norma.	\$ 900.000.000
Actualización del MECI con la norma NTC ISO 37001:2016 (Respuesta a las no conformidades de las auditorías externas)	\$ 85.000.000

CÓDIGO: F-EVSG-7	ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO	REVISÓ COORDINACIÓN NACIONAL DELSIGCMA	APROBÓ COMITÉ DE LÍDERES DEL SIGCMA
VERSIÓN: 01	FECHA: 29/03/2021	FECHA: 29/06/2021	FECHA: 29/07/2021



Fortalecimiento del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información (Respuesta a las no conformidades de las auditorías externas)	\$ 115.000.000
Total	\$ 3.200.000.000

11. EFICACIA DE LAS ACCIONES PARA GESTIONAR LOS RIESGOS Y ABORDAR OPORTUNIDADES

PROCESO	RIESGO Y/O OPORTUNIDAD MATERIALIZADOS O GESTIONADO	ACCIONES QUE SE EJECUTARON	SE REQUIERE MODIFICAR EL MAPA DE RIESGOS, PROBABILIDAD O IMPACTO, POR QUÉ	¿SE HAN IDENTIFICADO NUEVOS RIESGOS?
Gestión Tecnológica.	Se materializó uno de los riesgos identificados en la vigencia, contenidos en la matriz o mapa de riesgos del proceso. (Sustracción de información a nivel nacional)	Se revisó la matriz de riesgos del proceso, no requirió ajuste. Los controles existentes fueron eficientes no se perdió información	No se requiere modificar, ni la probabilidad, ni el impacto en la valoración de los riesgos inherentes al proceso.	No se identificaron nuevos riesgos.
Gestión Tecnológica.	<u>Oportunidad</u> Se modernizó el parque computacional	Suministro e instalación de 495 equipos todo en 1 y 85 portátiles con destino a los despachos Judiciales	No se requiere modificar, ni la probabilidad, ni el impacto en la valoración de los riesgos inherentes al proceso.	Gestión Tecnológica.
Seguridad y Salud en el trabajo	No se materializó ninguno de los riesgos identificados en la vigencia, contenidos en la matriz o mapa de riesgos del proceso.	Se revisó la matriz de riesgos del proceso, no requirió ajuste.	No se requiere modificar, ni la probabilidad, ni el impacto en la valoración de los riesgos inherentes al proceso.	No se identificaron nuevos riesgos.
Compra Publica	No se materializó ninguno de los riesgos identificados en la vigencia, contenidos en la matriz o mapa de riesgos del proceso.	Se revisó la matriz de riesgos del proceso, no requirió ajuste.	No se requiere modificar, ni la probabilidad, ni el impacto en la valoración de los riesgos inherentes al proceso.	No se identificaron nuevos riesgos.
Gestión Financiera	No se materializó ninguno de los riesgos identificados en la vigencia, contenidos en la matriz o mapa de riesgos del proceso.	Se revisó la matriz de riesgos del proceso, no requirió ajuste.	No se requiere modificar, ni la probabilidad, ni el impacto en la valoración de los riesgos inherentes al proceso.	No se identificaron nuevos riesgos.
Gestión Administrativa	No se materializó ninguno de los riesgos identificados en la vigencia, contenidos en la matriz o mapa de riesgos del proceso.	Se revisó la matriz de riesgos del proceso, se requirió ajuste.	No se requiere modificar, ni la probabilidad, ni el impacto en la valoración de los riesgos inherentes al proceso.	se identificaron nuevos riesgos.
Asistencia Legal	No se materializó ninguno de los riesgos identificados en la vigencia, contenidos en la matriz o mapa de riesgos del proceso.	Se revisó la matriz de riesgos del proceso, no requirió ajuste.	No se requiere modificar, ni la probabilidad, ni el impacto en la valoración de los riesgos inherentes al proceso.	No se identificaron nuevos riesgos.
Mejoramiento del SIGCMA	No se materializó ninguno de los riesgos identificados en la vigencia, contenidos en la matriz o mapa de riesgos del proceso.	Se revisó la matriz de riesgos del proceso, no requirió ajuste.	No se requiere modificar, ni la probabilidad, ni el impacto en la valoración de los riesgos inherentes al proceso.	No se identificaron nuevos riesgos.
CÓDIGO: F-EVSG-7	ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO	REVISÓ COORDINACIÓN NACIONAL DELSIGCMA	APROBÓ COMITÉ DE LIDERES DEL SIGCMA	
VERSIÓN: 01	FECHA: 29/03/2021	FECHA: 29/06/2021	FECHA: 29/07/2021	



PROCESO	RIESGO Y/O OPORTUNIDAD MATERIALIZADOS O GESTIONADO	ACCIONES QUE SE EJECUTARON	SE REQUIERE MODIFICAR EL MAPA DE RIESGOS, PROBABILIDAD O IMPACTO, POR QUÉ	¿SE HAN IDENTIFICADO NUEVOS RIESGOS?
Gestión Documental	No se materializó ninguno de los riesgos identificados en la vigencia, contenidos en la matriz o mapa de riesgos del proceso.	Se revisó la matriz de riesgos del proceso, no requirió ajuste.	No se requiere modificar, ni la probabilidad, ni el impacto en la valoración de los riesgos inherentes al proceso.	No se identificaron nuevos riesgos.
Gestión Talento humano	No se materializó ninguno de los riesgos identificados en la vigencia, contenidos en la matriz o mapa de riesgos del proceso.	Se revisó la matriz de riesgos del proceso, se requirió ajuste.	No se requiere modificar, ni la probabilidad, ni el impacto en la valoración de los riesgos inherentes al proceso.	No se identificaron nuevos riesgos.
Gestión Talento humano	<u>Oportunidad</u> Creación de cargos transitorios	Mediante acuerdo PCSJA23-12105 30 de octubre de 2023, se crearon 4 cargos transitorios como apoyo a la Dirección Seccional los cuales terminaron el 31-12-2023.	No se requiere modificar, ni la probabilidad, ni el impacto en la valoración de los riesgos inherentes al proceso.	No se identificaron nuevos riesgos.
Mejoramiento Infraestructura	No se materializó ninguno de los riesgos identificados en la vigencia, contenidos en la matriz o mapa de riesgos del proceso.	Se revisó la matriz de riesgos del proceso, se requirió ajuste.	No se requiere modificar, ni la probabilidad, ni el impacto en la valoración de los riesgos inherentes al proceso.	No se identificaron nuevos riesgos.

11.1 ¿LAS ACCIONES PARA ABORDAR LOS RIESGOS Y OPORTUNIDADES HAN SIDO EFICACES Y POR QUÉ?

Se evidencia la eficacia de las acciones implementadas para abordar los riesgos y oportunidades identificados para los procesos, teniendo en cuenta los controles que se aplican para el adecuado tratamiento de las causas que los originan.

11.2 ANÁLISIS Y RESULTADOS DE LOS ASPECTOS AMBIENTALES CONFORME AL ACUERDO PSAA14-10160, NTC 6256:2021 Y GTC 286:2021 (Especifique el desarrollo ambiental, buenas prácticas y estrategias ambientales por sede)

En la implementación de los procesos de la Dirección Seccional de Cúcuta (10) se viene dando cumplimiento a los lineamientos y directrices del Plan de Gestión Ambiental de la Rama Judicial, adoptado mediante Acuerdo PSAA14-10160, entre otros, respecto de las actividades relacionadas con el control del consumo de papel, el ahorro y uso eficiente del agua, el uso racional y eficiente de la energía y la gestión integral de residuos sólidos, en compra pública.

De otra parte, mediante el uso de las TIC, medios tecnológicos y aplicaciones informáticas como Microsoft 365 (Teams, SharePoint, One Drive), correo electrónico, SIGOBius web, entre otras herramientas, se logró una disminución en el uso de tóner y papel y demás elementos de oficina logrando, permitiendo un mejoramiento y reducción de aspectos e impactos ambientales.

12. ACCIONES DE GESTIÓN (Acciones de Mejora y Correctivas)

CÓDIGO: F-EVSG-7	ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO	REVISÓ COORDINACIÓN NACIONAL DELSIGCMA	APROBÓ COMITÉ DE LÍDERES DEL SIGCMA
VERSIÓN: 01	FECHA: 29/03/2021	FECHA: 29/06/2021	FECHA: 29/07/2021



PROCESO	TOTAL, DE ACCIONES DE MEJORA DOCUMENTADAS (ACUMULADAS EN EL PERÍODO)			TOTAL, DE ACCIONES CORRECTIVAS DOCUMENTADAS (ACUMULADAS EN EL PERÍODO)			ANÁLISIS
	No. ABIERTAS	No. CERRADAS	No. CERRADAS OPORTUNAMENTE	No. ABIERTAS	No. CERRADAS	No. CERRADAS OPORTUNAMENTE	
Gestión Administrativa (Seguridad) Gestión Talento Humano	1	1	1	2	1	1	Se realizo una (1) acción de mejora. En seguridad del palacio, se tiene mapa de la ubicación de las cámaras de seguridad. Se gestiono y termino una acción correctiva en talento humano procedimiento de incapacidades cerrada oportunamente y una acción correctiva en inventarios y almacén frente a las placas de inventarios se cierra en la vigencia 2024
TOTAL	1	1	1	2	1	1	Realizando el análisis del cierre oportuno de las acciones del año 2023, se puede concluir que el porcentaje de cumplimiento es del 100% teniendo en cuenta que las acciones de mejora que se programaron fueron cerradas oportunamente.

SALIDAS DE LA REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN

13. RECOMENDACIONES Y COMPROMISOS PARA LA MEJORA

ACTIVIDAD		RESPONSABLE	FECHA
Dar continuidad al fomento de las actividades de, orientadas al fortalecimiento de la mejora continua en los procesos del SIGCMA del Consejo Seccional y de la Dirección Seccional.		Líderes de los Procesos	01/03/2024 al 30/04/2025
Dar continuidad para la suscripción del contrato para aprovechamiento de la energía de los rayos solares (Cúcuta Patios)		Director Seccional	01/03/2024 al

CÓDIGO: F-EVSG-7	ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO	REVISÓ COORDINACIÓN NACIONAL DELSIGCMA	APROBÓ COMITÉ DE LIDERES DEL SIGCMA
VERSIÓN: 01	FECHA: 29/03/2021	FECHA: 29/06/2021	FECHA: 29/07/2021



ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA
		30/04/2025
Revisar los indicadores con los que se mide el desempeño y la eficacia de los procesos; teniendo en cuenta que, la eficiencia es la relación entre el resultado alcanzado y los recursos utilizados, la eficacia es el grado en el que se realizan las actividades planeadas y se logran los resultados planeados.	Líderes de los Procesos	01/03/2024 al 30/04/2025
Adelantar oportunidad de mejora frente a accidentes de trabajo	Líder del proceso	01/03/2024 al 30/04/2025

14. NECESIDADES IDENTIFICADAS PARA EL SIGCMA (Necesidad de cambio en el sistema y necesidad de recursos)

ÍTEM	EXPLICACIÓN – DESCRIPCIÓN
¿Se requiere efectuar cambios en el sistema?	<ul style="list-style-type: none"> Se requiere la revisión de los procedimientos de los diferentes procesos de apoyo teniendo en cuenta la nueva planta global y estructura establecida para el funcionamiento de la Dirección Ejecutiva. Se debe optimizar y fortalecer el comité de competencias. Mejorar o actualizar el sistema de PQRS del SIGCMA.
¿Se requiere necesidad de recursos?	<ul style="list-style-type: none"> Se observa que el SIGCMA requiere contar con mayor talento humano que le permita garantizar el acompañamiento, mantenimiento, sostenibilidad y mejoramiento del sistema que permita una mayor cobertura tanto a nivel administrativo como judicial

15. CONCLUSIONES

CONDICIÓN	PARA LOS PROPÓSITOS CSJ, EL SISTEMA
a) ¿Siguesiendo suficiente? ADECUADO.	Sí, sigue siendo adecuada para los procesos de la Dirección Seccional de Cúcuta y el Consejo Seccional de Norte de Santander, teniendo en cuenta que estos procesos, cumplen con los requisitos establecidos por las normas de calidad y contribuyen con el logro de la visión, misión, política y objetivos de calidad establecidos por la Corporación.
b) ¿Siguesiendo apto para su propósito? CONVENIENTE.	Sí, porque proporciona el marco de referencia integral que permite identificar e implementar un direccionamiento estratégico en la Entidad, el cual se encuentra debidamente alineado con las políticas, programas, estrategias y objetivos institucionales.
c) ¿Está alineado con la dirección estratégica? ALINEADO.	Sí, para los procesos de la Dirección Seccional de Cúcuta y el Consejo Seccional de Norte de Santander, se encuentran debidamente alineados con la visión, misión, políticas, programas, estrategias y objetivos institucionales, establecidos en el Plan Sectorial y el Plan Decenal establecido por la Corporación, así como en los diferentes instrumentos de planeación que permiten establecer de manera transversal el seguimiento de los diferentes programas y actividades, así como el nivel de ejecución y cumplimiento en el logro de los objetivos institucionales, en cumplimiento de la constitución, la Ley 270 de 1996 y demás normas vigentes.
d) ¿Sigues logrando los resultados previstos? EFICAZ.	Sí, teniendo en cuenta que los resultados demuestran la eficacia de las actividades programadas y conforme a los requisitos establecidos cumpliendo con las actividades y prioridades establecidas en los diferentes objetivos estratégicos que se encuentran definidos en el Plan Sectorial de Desarrollo.

16. OTRAS CONCLUSIONES O COMENTARIO

El Sistema de Gestión de Calidad y Medio Ambiente SIGCMA implementado permite que los servidores judiciales cuenten con una herramienta de apoyo a la gestión que organiza su trabajo con instrucciones claras y precisas que redundan en la agilidad y celeridad de la toma de decisiones basada en datos

CÓDIGO: F-EVSG-7	ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO	REVISÓ COORDINACIÓN NACIONAL DELSIGCMA	APROBÓ COMITÉ DE LÍDERES DEL SIGCMA
VERSIÓN: 01	FECHA: 29/03/2021	FECHA: 29/06/2021	FECHA: 29/07/2021



reales, del mismo modo permite establecer barreras de control que minimizan los impactos negativos causados por eventos potenciales a través de la gestión del riesgo.

Se mantiene el liderazgo de la Alta Dirección lo cual permite cumplir con las actividades planeadas con oportunidad y en armonía con lo contemplado en el Plan Sectorial Desarrollo, la Política y objetivos de calidad teniendo como marco de referencia del direccionamiento estratégico de la Entidad y con el compromiso de todos los funcionarios y empleados quienes en su desarrollo participamos

El Sistema de Gestión de Calidad y Medio Ambiente implementado permite que los servidores judiciales cuenten con una herramienta de apoyo a la gestión que organiza su trabajo con instrucciones claras y precisas que redundan en la agilidad y celeridad de la toma de decisiones basada en datos reales, del mismo modo permite establecer medidas de control que contribuyen a minimizar impactos negativos causados por eventos potenciales a través de la gestión del riesgo.

MARUDECA

CÓDIGO: F-EVSG-7	ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO	REVISÓ COORDINACIÓN NACIONAL DELSIGCMA	APROBÓ COMITÉ DE LIDERES DEL SIGCMA
VERSIÓN: 01	FECHA: 29/03/2021	FECHA: 29/06/2021	FECHA: 29/07/2021